

**MIERCOLES**  
**28.02.24**

Año 12 - N° 3.704  
Copia Papel Original

**DIARIO**

**P & L**®

EL PRIMER  
COMPENDIO  
NACIONAL DE  
PUBLICACIONES  
Y/O AVISOS  
LEGALES  
DEL PAÍS



UF HOY \$ 36.847,64 | UF MAÑANA \$ 36.856,50 | UTM \$ 64.343 | DOLAR \$ 985,00 | IPC ENERO 2024: % 0,7 (acumulado anual: % 0,7)

[www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl) - [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)

**Desde**  
**Cualquier**  
**Nivel ó**  
**Altura**



**ON LINE... y EN VACACIONES**  
***Descansando ó Trabajando***

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



## SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

## 20.1 Notificaciones

**EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS ANTE EL 25° JUZGADO CIVIL**

de Santiago, en causa C-16718-2018, sobre juicio ejecutivo, caratulada "Banco Santander Chile/ Briones" con fecha 05 de diciembre del 2023 se resolvió notificar por aviso extractado al ejecutado don JUAN PASCUAL BRIONES GUZMÁN, ignoro profesión u oficio, cédula nacional de identidad N° 10.288.515-5, domicilio desconocido, Demandante Banco Santander Chile, institución bancaria, representada por su gerente general don Miguel Mata Huerta ambos domiciliados en calle Bandera N° 140, piso 17, Comuna de Santiago, dueño del siguiente título ejecutivo: Pagaré Crédito en Pesos en cuotas Crédito en Moneda Nacional No Reajutable en Cuotas Fijas N° 680033560908, suscrito a la orden del Banco Santander-Chile, el día 20 de marzo de 2017, por la suma de \$3.210.845.-, por concepto de capital, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes, en 71 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$50.283.- cada una, a excepción de la última cuota y final que se pactó en la suma de \$50.253.- venciendo la primera de ellas el 10 de mayo de 2017 y la última el 10 de marzo de 2023.- Se estipuló que el capital adeudado devengaría intereses desde la fecha de suscripción del instrumento hasta su vencimiento, a una tasa del 0.29% Mensual, lo que se entendería sin perjuicio del interés penal en caso de mora, simple retardo o prórroga, ascendente al interés máximo convencional, vigente a la fecha de suscripción del presente pagaré, o a la época de la mora o retar-

do, cualquiera de los dos que fuera el más alto, desde el momento del retardo y hasta el pago efectivo.- Se estipuló que el Banco podría hacer exigible el pago total de la suma de la deuda o del saldo a que ésta se hallara reducida, considerando la presente obligación como de plazo vencido, en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación, sea de capital y/o intereses, sean consecutivas o no, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor.- Es del caso SS., que el demandado don(-ña) BRIONES GUZMAN JUAN PASCUAL, ha dejado de pagar a mi representado a partir de la cuota N°10, que venció el día 12 de febrero de 2018, razón por la cual y de acuerdo a lo estipulado BANCO SANTANDER-CHILE viene en hacer exigible por medio de la presente demanda, el total de lo adeudado, esto es, la suma de \$2.803.836.- más los intereses correspondientes hasta la fecha del pago efectivo, con costas. Además, se estableció que el acreedor queda liberado de protestar dicho pagaré.- En consecuencia, el citado pagare, antes individualizado, cuya firma del suscriptor se encuentran autorizada ante Notario Público, constituyen título ejecutivo perfecto, y estando la obligación líquida, actualmente exigible y estando la acción ejecutiva vigente, procede se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra.- POR TANTO, En mérito de lo expuesto, documentos que se acompañan, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y en las Leyes N° 18.010 y N° 18.092.- RUEGO A US.: Tener por interpuesta la presente demanda ejecutiva en contra de don(-ña) BRIONES GUZMAN JUAN

PASCUAL, ya individualizado, ordenando despachar mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$2.803.836, más los intereses correspondientes, ordenando se siga adelante con esta ejecución hasta hacer a mi representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas.- EN LO PRINCIPAL: demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMERO OTROSI: señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional; SEGUNDO OTROSI: acompaña documentos y solicita su custodia; TERCER OTROSI: solicita lo que indica; CUARTO OTROSI: acredita personería; QUINTO OTROSI: patrocinio y poder.-; Con fecha 15 de junio de 2018 se ordena despachar mandamiento, resolviendo: Por ingresado a mi despacho solo con esta fecha Por cumplido lo ordenado y proveyendo demanda de fojas 1 A lo principal; téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese por la suma de \$2.803.823.- más los intereses que en derecho corresponda y costas; Al primer y quinto otrosí; téngase presente; al segundo otrosí; por acompañada, custódiese el pagaré; al tercer otrosí: no exponiéndose situación alguna por la cual aplicar el artículo 69 del acta n° 71-2016 de la Excelentísima Corte Suprema, no ha lugar; al cuarto otrosí, por acompañada, con citación. Se instruye a la demandante en el sentido de dar curso progresivo a los autos dentro del término de noventa días a contar de la presente resolución, bajo apercibimiento de disponer el inmediato prearchivo de los antecedentes. Con el objeto de optimizar la gestión administrativa del Tribunal, se solicita a las partes que en la presuma de todas sus futuras presentacio-

nes señale el cuaderno al cual corresponden. Con fecha 15 de junio de 2018 en el cuaderno de apremio, se despacha mandamiento de ejecución y embargo, resolviendo: Requíerese a don(a) JUAN PASCUAL BRIONES GUZMÁN, Ordena despachar mandamiento, para que pague a BANCO SANTANDER CHILE, la suma de \$2.803.836, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Cuantía: \$2.803.836.- Con fecha 19 de julio de 2023, se da cuenta del contrato de cesión de créditos entre Banco Santander-Chile & Firstcity NPL S.A., ante el notario don Cosme Gomila Gatica; con misma fecha se da cuenta del contrato de cesión de créditos entre Firstcity NPL S.A. & Inversiones Alto Quintay SpA., ante el notario interino de Santiago doña Paulina Estay Calzadilla, los que se tienen presente y por acompañados con fecha 21 de julio del 2023 a folio 16 del cuaderno principal. Con fecha 05 de diciembre de 2023 en cuaderno principal, el tribunal resuelve: Como se pide, notifíquese a Juan Pascual Briones Guzmán, Run 15.959.554-4, de la demanda ejecutiva interpuesta en autos y de su resolución, todo de conformidad con lo dispuesto en el art culo 54 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, cítese a la audiencia de requerimiento de pago por la cantidad de \$2.803.823, mediante tres avisos publicados en el Diario "Públicos y Legales" y uno en el Diario Oficial, al quinto día hábil desde la última de

las publicaciones, a las 11:00 horas o al día siguiente hábil si éste recayera en sábado. Dicho requerimiento deberá llevarse a efecto por Receptor Judicial en su propio oficio, o a través de los medios tecnológicos que este disponga, debiendo la publicación contener, en ese caso, los datos para acceder a la conexión. Redáctese extracto y remítase al correo electrónico jcsantiago25\_remates@pjud.cl, a fin que sea autorizado por el Secretario(a) del Tribunal y se certifique, en su oportunidad, el hecho de haberse efectuado las publicaciones conforme a lo decretado.- Receptor don Marco Morales Donoso, dirección del oficio calle Bombero Salas N° 1445, oficina 409, Torre B con acceso por calle Agustinas N° 1442, comuna Santiago. 27-28-29.

## 20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

**1° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° V-293-2022, Caratulado: Theza/.** Se declara mediante sentencia de fecha 13 de julio de 2023: La interdicción definitiva de doña Blanca Rosa Barra Benavides, cédula de identidad N° 4.361.653-6, por causa de discapacidad cognitiva, perdiendo ésta la libre administración de sus bienes, designándose a don Nelson Iván Theza Barra, cédula nacional de identidad N° 9.150.155-4 como su curador general, legítimo y definitivo. 28.

**1° Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-162-2023,** caratulada 'Stull', por Sentencia definitiva de fecha 10 de Enero de 2024, se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña Olga Teresa Stull San Martín, C.I. N° 7.173.658-k, domiciliada en calle Los Cipreses N° 2594, villa los Huertos José Maza, Comuna de La Pintana, y se designó como Curadora general, y definitiva a su hermana doña Enilde del Carmen Stull San Martín, C.I. N° 9.339.325-2, eximiéndola de la obligación de rendir fianza y de confeccionar Inventario Solemne. 01.

**Segundo Juzgado Civil de San Miguel, en causa ROL V-39-2023,** sobre interdicción por demencia y nombramien-



**Director:** Diego. A. Montero Cornejo  
**Gerente Gral. y Representante Legal:** Mario R. Montero Molina  
**Director de Arte:** Ignacio Toro B.  
**Dirección:** Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

**Contacto Directo: +569 90359076**  
**+569 98383374 +569 55239088**  
**Email: contacto@publicosylegales.cl**  
**Web: www.publicosylegales.cl**  
 Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.

to de curador de don Juan Carlos González Díaz, Cédula de Identidad N°7.541.487-0, a la audiencia del día 5 de marzo de 2024 a las 11:00 horas. Ésta se realizará en dependencias del tribunal. En el evento que alguna de las partes requiera participar por medio de videoconferencia, deberá solicitarlo por escrito a través de OJV hasta dos días antes a la fecha de la audiencia, dando cuenta a través del correo electrónico jc2\_sanmiguel@pjud.cl El Secretario. 01.

**Segundo Juzgado Civil de San Miguel, en causa rol V-263-2023**, sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador de doña Orlanda de Las Mercedes Navarro Lobos, Cédula Nacional de Identidad N° 5.747.276-6, a la audiencia del día 5 de marzo de 2024 a las 11:30 horas. Ésta se realizará en dependencias del tribunal. En el evento que alguna de las partes requiera participar por medio de videoconferencia, deberá solicitarlo por escrito a través de OJV hasta dos días antes a la fecha de la audiencia, dando cuenta a través del correo electrónico 'jc2\_sanmiguel@pjud.cl'. El secretario. 28.

**Segundo Juzgado Civil de San Miguel, en causa rol V-263-2023**, sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador de doña Orlanda de Las Mercedes Navarro Lobos, Cédula Nacional de Identidad N° 5.747.276-6, a la audiencia del día 5 de marzo de 2024 a las 11:30 horas. Ésta se realizará en dependencias del tribunal. En el evento que alguna de las partes requiera participar por medio de videoconferencia, deberá solicitarlo por escrito a través de OJV hasta dos días antes a la fecha de la audiencia, dando cuenta a través del correo electrónico 'jc2\_sanmiguel@pjud.cl'. El secretario. 28.

**2º Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol V-181-2023**, interdicción por demencia. Sentencia fecha 05/10/2023, declaró interdicción definitiva por causa de demencia de don Benjamín Nicolás Zamora Morán, cédula de identidad N° 21.775.568-9, designándose como curador general, legítimo y definitivo, a su padre Mauricio Andrés Zamora Becerra, cédula de identidad N° 12.860.441-3, eximiendo obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública la presente sentencia, sirviendo de suficiente título y discernimiento, y sin perjuicio de practicar inventario simple de los bienes del pupilo. Secretaria. 01.

**EXTRACTO 3º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-166-2023**, sobre posesión efectiva, por sentencia definitiva de fecha 22/08/2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Irma De Las Mercedes Morales Canales, Run N° 3.310.024-8, acontecida el día 26 de febrero del año 2023, siendo su último domicilio el de calle Julia Bernstein N° 500 A, comuna de La Reina, Región Metropolitana, a don Rene Alberto Mansilla Morales, Run N° 11.472.797-0, como heredero testamentario. La Secretaria. Carla Silvia Del Carmen Gamboa Contreras Secretario. 01.

**3º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-314-2013**, sobre posesión efectiva, por sentencia definitiva de fecha 29/12/2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Gustavo Arturo Garay Vallejos, Run N° 8957286-K, acontecida el día 26 de abril del año 2023, siendo su último domicilio el de Av. Parque Central Poniente 995, comuna de Maipú, Región Metropolitana, a Patricia Elizabeth Lillo Run N° 9154649-3, en su calidad de cónyuge sobreviviente a Nicolás Gregorio Garay Lillo, Run N° 18121183-0, y Pablo Ernesto Garay Lillo, Run N° 16978861-8, en calidad de legitimarios y herederos de la cuarta de mejoras, todos como herederos testamentarios. La secretaria. 01.

**Extracto el 31 de julio de 2022 en causa Rit V-102-2022 del 3º Juzgado Civil de San Miguel** se concedió la posesión efectiva testada de don Juan Torres Sánchez, cédula de identidad N° 1.510.362-0 fallecido el 9 de octubre de 2019 según testamento de fecha 23 de junio de 2011 ante el notario público de la comuna de Santiago don Jaime Morandé Orrego domiciliado en aquel tiempo en calle Amunátegui N° 361 comuna de Santiago, titular de la décimo séptima notaría de Santiago, el cual se registró bajo el repertorio número 2436-2022, a su cónyuge sobreviviente Ketty Benita Lizana Cartagena, cédula de identidad N° 7.570.294-9 sus hijos sobrevivientes Juan Carlos Torres Barros, cédula de identidad N° 5.667.232-k y Ruth Cecilia Torres Barros cédula de identidad N° 6.343.531-7 en sus calidades de hijos legítimos en la forma y condiciones establecidas en el testamento. 28.

**2º Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol V-181-2023**, interdicción por demencia. Sentencia fecha 05/10/2023, declaró interdicción definitiva por causa de demencia de don Benjamín Nicolás Zamora Morán, cédula de identidad N° 21.775.568-9, designándose como curador general, legítimo y definitivo, a su padre Mauricio Andrés Zamora Becerra, cédula de identidad N° 12.860.441-3, eximiendo obligación de rendir fianza y de reducir a escritura pública la presente sentencia, sirviendo de suficiente título y discernimiento, y sin perjuicio de practicar inventario simple de los bienes del pupilo. Secretaria. 01.

**En los autos Rol V-53-2023, seguidos ante el Quinto Juzgado Civil de Santiago (5º)**, por sentencia de 13 de septiembre de 2023 y la re-

solución de Aclaración, Rectificación o Enmienda, de fecha 10 de octubre del año 2023, se declaró que Alejandra Belén Fuentes Reyes cédula de identidad N° 21.477.994-3, ha quedado privada de la libre administración de sus bienes, designando como su curador general, legítimo y definitivo a don Juan Rodrigo Fuentes Antilao, cédula de identidad N° 10.133.876-2. 28.

**En Santiago De Chile, En El 5º Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol V-207-2023**, caratulados "Tischhauser/ Eguiluz", por sentencia fecha 22 enero de 2024, se concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento en el extranjero de Manuel Javier Eguiluz Rivera, en calidad de heredera forzosa a su cónyuge Irma Tischhauser; y cita para confección de facción ampliación inventario solemne fijado para el día 04 de marzo de 2024 a las 10:00 hrs., en las dependencias del Tribunal. 28.

**7º Juzgado Civil de Santiago. Por Resolución de fecha 27 Julio 2011**, en causa rol V-141-2011, concedió Posesión Efectiva testada quedada al fallecimiento de don Juan Joaquín Hannig Stolpe, y por Resolución de fecha 30 agosto 2023 se ordena practicar ampliación de inventario solemne, citándose para el día 29 de febrero a las 15.30 hrs. la que se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, ID de reunión: 91490539204, Código de acceso: 521743. Secretario. 28.

**10º Juzgado Civil de Santiago, en autos ROL V-169-2023** caratulada Cádiz / Cabeza, por resolución de fecha 13 de octubre de 2023 se concede la posesión efectiva de la herencia testada de doña Dorila Del Carmen Cabeza Sarce, fallecida el 26 de mayo de 2023 en Estación Central, a doña Elvira Estrella Cádiz Ortiz, RUT 10.031.153-4, en su calidad de heredera universal. El testamento solemne abierto fue otorgado el 2 de enero del año 1989 en la Trigésima Quinta Notaría de doña Elena Torres Seguel. El Secretario. 28.

**Extracto 13º Juzgado Civil de Santiago. Rol V-134-2023**, en autos caratulados "Sánchez/ Chandía", por sentencia de fecha 06 de diciembre de 2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de doña Orfelina Chandía Uribe, RUN: 3.016.467-9, en favor de su heredera universal, doña Idalba de Jesús Sánchez Chandía, RUN: 7.079.822-0, según testamento abierto otorgado con fecha 11 de agosto de 2020, ante Notario Público, Don Orlando Esteban Cerda Silva.

Repertorio N°492-2020, inscrita en el Registro Nacional de Testamento N°4062-2020. 28.

**Extracto. 16º Juzgado Civil de Santiago, causa Rol V-96-2022**, caratulada "Papic/Kocik", Por sentencia de fecha treinta y uno de enero de 2024, se concedió la posesión efectiva intestada de don Jurek Kocik Lukijanowa, cédula nacional de identidad N° 5.574.742-3, a doña Lautentina Luisa Papic Muñoz, Run N° 5.713.760-6. Secretaria (S). 01.

**Minuta Extracto Citación Audiencia. Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Causa rol V-357-2023**. Por resolución de fecha 25 de enero de 2024, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia para el día 16 de febrero de 2024 a las 10:30 hrs, la que se efectuará en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos N° 1409, 8º Piso, a fin que se expresen quien es la persona más apta para ser designada curadora general, legítima y definitiva. Sara De Las Mercedes Riera Navarro. Secretario. PJUD. 01.

**Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, V-316-2023**, por sentencia de 10 de enero de 2024, se concedió la posesión efectiva testada de los bienes quedados al fallecimiento de doña Rosa María Talciani Sanhueza, quien falleció bajo el imperio del testamento de fecha 30 de mayo de 2023 otorgado en la Notaría de Lo Barnechea de don Claudio Andrés Salvador Cabezas, a sus herederos: Cristian Andrés, cédula nacional de identidad N° 13.028.602-K, Sebastián Ignacio, cédula nacional de identidad N° 13.433.077-5, Rodrigo Fernando, cédula nacional de identidad N° 16.015.495-0, todos de apellido Floto Talciani, y a su cónyuge sobreviviente Ricardo Arturo Floto Mahn, cédula nacional de identidad N° 6.067.346-2, sin perjuicio de los derechos que le corresponden al cónyuge como asignatario tanto de la cuarta de mejoras como de la cuarta de libre disposición. 28.

**Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, V-316-2023**, por sentencia de 10 de enero de 2024, se concedió la posesión efectiva testada de los bienes quedados al fallecimiento de doña Rosa María Talciani Sanhueza, quien falleció bajo el imperio del testamento de fecha 30 de mayo de 2023 otorgado en la Notaría de Lo Barnechea de don Claudio Andrés Salvador Cabezas, a sus herederos: Cristian Andrés, cédula nacional de identidad N° 13.028.602-K, Sebastián Ignacio, cédula nacional de identidad N° 13.433.077-5, Rodrigo

Fernando, cédula nacional de identidad N° 16.015.495-0, todos de apellido Floto Talciani, y a su cónyuge sobreviviente Ricardo Arturo Floto Mahn, cédula nacional de identidad N° 6.067.346-2, sin perjuicio de los derechos que le corresponden al cónyuge como asignatario tanto de la cuarta de mejoras como de la cuarta de libre disposición. 28.

**Extracto para la publicación de posesión efectiva testada** de Doña Carmen Valdebenito Santander. Por resolución de fecha 19 de enero de 2012, en causa rol V-196-2011, el 26º Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante, Carmen Valdebenito Santander, a su heredera Carmen Eugenia Clegg Valdebenito, en su calidad de hija y heredera universal. Testamento abierto, otorgado con fecha 2 de enero de 2009, en la Notaría Pública de Luis Poza Maldonado. 28.

**28º Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-229-2023**, caratulado 'García' por sentencia de fecha 7 de noviembre de 2023, se decreta la interdicción de doña Ingrid Gloria García Mancilla, cédula de identidad número 15.361.685-K, privándosele en definitiva de la administración de todos sus bienes, designándose a doña Karla Daniela García Mancilla, cédula de identidad número 16.804.860-2 como curadora definitiva de los bienes de la interdicta. Secretaria. 28.

**Por resolución de 24 de octubre de 1997, concedió posesión efectiva** de la herencia intestada, quedada al fallecimiento de doña Violeta Yunis Saleh C.N.I. N° 2.390.071-8, en calidad de herederos a sus hijos legítimos Ricardo Julio Musalem Yunis, María Rosa Musalem Yunis, Patricio Hernán Musalem Yunis, Mónica Violeta Musalem Yunis y Enrique Eugenio Musalem Yunis. Se acompañó inventario de bienes, protocolizados el 29 de octubre de 1997 en la Notaría de Santiago de Kamel Saquel Zaror. En fecha 21 de enero de 2010 se ordenó la ampliación de inventario solemne de bienes quedado al fallecimiento de la causante. Por resolución 14 de mayo de 2010 se tuvo por acompañado ampliación de inventario, protocolizado el 4 de mayo de 2010 en la Cuadragésima Notaría De Santiago de Alberto Mozo Aguilar. Con fecha 12 de julio de 2010 se ordenó la rectificación y protocolización del inventario, lo que fue protocolizado el 19 de julio de 2010 en la Cuadragésima Notaría De Santiago de Alberto Mozo Aguilar, y se tuvo por acompañada por el tribunal el 22 de julio de 2010. El Secretario. 28.

## COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.

### Banco de Chile

**AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas,** el día 14 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle o Pasaje Lago Tyndall N°04275, Conjunto Habitacional Torres del Paine, el cual se encuentra inscrito a nombre de don Carlos Andrés Rivas Saavedra a Fs.1.442 N°2.620, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta 3.856,60 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal N°91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°198-2021, caratulada "Banco de Chile con Rivas". 28.

**Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, se rematará,** el día 19 de Marzo de 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, el inmueble del ejecutado don Roberto Andrés Muñoz Moraga: propiedad

ubicada en calle Volcán Palomo Número 0632, que corresponde al lote 12 Manzana B. correspondiente a Villa Los Volcanes de San Fernando.- Este lote según plano archivado en este Conservador el año 2008 con el número 275, tiene una superficie de 157,26 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte, en 17,18 metros con Lote 13 de la Manzana B, y en 1,03 metros con Lote 15 de la Manzana B; Sur, en 17,53 metros con lote 11 de la Manzana B; Oriente, en 8,8 metros con Lote número 10 de la Manzana B, Poniente, en 8,8 metros con calle Volcán Palomo. El rol de avalúo es N° 435-2, San Fernando. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 236 número 273, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2009. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$37.237.465.- Interesados deberán consignar un 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico [j2\\_sanfernando\\_remates@pjud.cl](mailto:j2_sanfernando_remates@pjud.cl) junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM de la audiencia a efectuarse en la sala virtual de este Tribunal: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFl-jk.0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4c-kFIQT0> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y antecedentes, autos rol C-953-2023, caratulados "Banco de Chile con Muñoz Morales", del 2º Juzgado de Letras de San Fernando. Secretaría Subrogante. 28.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Ovil de Concepción. Causa Rol C-5932-2022 JUI-CIO ejecutivo,** caratulado "BANCO DE CHILE con CONTRERAS". se ha ordenado remate para la audiencia del día 15 de marzo de 2024. a las 11.00 horas. Se rematará inmueble denominado Parcela S Dos. del Plano de subdivisión

del Lote Dos. resultante de la subdivisión del fundo San José, de la ciudad y comuna de Los Ángeles, parcela que tiene una superficie de cinco mil doscientos treinta metros cuadrados aproximadamente. El título de dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 2627 número 2508 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo posturas la suma de \$74.180.443; caución interesada 10% mínimo \$7.418.044.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación. los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal. rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formular de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedara en estado de envío Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los in-

teresados deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br-D2h6OU95ckVWatzpOT09> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrógame. 28.

**EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.** calle rengifo n° 240. rematará el día 13 de marzo de 2024 a las 11:30 horas. el sitio v casa ubicado en calle marcos gallo vergara n°535, que corresponde al sitio número uno del loteo san margarita del mar iii, lote p siete - a, comuna de la serena. el referido sitio tiene una superficie aproximada de 178.82 metros cuadrados y la vivienda construida ua superficie aproximada de 67.37 metros cuadrados, inscrito a fojas 1216 número 857 del registro de propiedad del año 2020, correspondiente al conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$102.188.205.-; interesados deberán acompañar vale vista tomado en el banco estado a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de aumentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-2141-2023, caratulados "banco de chile con diaz". secretaria. 01.

**EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA,** calle rengifo n° 240. rematará el día 12 de marzo de 2024 a las 11:30 horas, el sitio y casa ubicado en calle renato dalbosco n°1980, que corresponde al sitio n°41 de la manzana dos, del loteo denominado boscia, que oriente iii, primera etapa, comuna de coquimbo. el sitio referido tiene una superficie aproximada de 135,30 metros cuadrados y una superficie total construida de 65,24 metros cuadrados, inscrito a fojas 16094 número 8241 del registro de propiedad del año 2018, correspondiente al conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de \$60.121.655.-; in-

teresados deberán acompañar vale vista tomado en el banco estado a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1290-2023, caratulados "banco de chile con galleguillos". secretaria. 29.

**REMATE Tercer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-903-2023,** caratulados "BANCO DE CHILE con CARO", se rematará de forma presencial en las dependencias del tribunal, con fecha 26 de Marzo de 2024, a las 09:00 horas, la propiedad ubicada en calle Diagonal Veintitrés Poniente Actualmente Avenida Costanera Río Claro N° 0300, que corresponde al Lote número ciento sesenta y siete, de la etapa Siete, del Conjunto Habitacional denominado Loteo Doña Pilar de Villa Gallea, ubicado en el sector La Florida, de la comuna y provincia de Talca. El inmueble se encuentra Inscrito a nombre del demandado don JULIO ALBERTO CARO CONTRERAS, a fojas 7700, número 7242, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será la suma de \$28.485.030. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de 3º día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta antes de las 12:00 horas del día hábil que preceda al remate, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, de conformidad a lo establecido en las bases de la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa Indicada. Secretario (a). 29.

**EXTRACTO REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE ANTOFAGASTA,** san martin n° 2984, séptimo

piso, antofagasta. rematará el día 13 de marzo del 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 11:30 horas el inmueble ubicado en la ciudad de antofagasta, correspondiente al departamento número ciento catorce, del undécimo piso y la bodega número cincuenta y siete, junto con el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número setenta, todos del edificio "alcazar del mar III", con ingreso por avenida argentina número cero mil tres-cientos. inscrito a nombre del demandado a fojas 5416 vuelta número 5795 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de antofagasta, correspondiente al año 2014. mínimo para las posturas en la suma de \$76.495.942.- los

interesados deberán constituir garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, únicamente mediante de cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal n° 2500125384; o, vale vista bancario. y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j14\_antofagasta@pjud.cl., antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate; en ningún caso será aceptada la modalidad transferencia electrónica. la garantía de aquellos postores no adjudicatarios del inmueble subastado, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en la cuenta corriente del tri-

bunal, con excepción del vale vista bancario, atendida su naturaleza. precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. verificadas las consignaciones, se remitirá a los postores enlace para conexión al remate por videoconferencia. será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-372-2023, caratulados "banco de chile con olivares". juicio ejecutivo. secretaria. 29.

**4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 12 de marzo de 2024; 13:30 horas, mediante videoconferencia, a**

través de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle camino El Cerro número mil trescientos cincuenta y dos, que corresponde al sitio c seis de la manzana c, correspondiente a la etapa siete, uno, que forma parte del conjunto habitacional denominado Valle Lo Campino, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 97682 n° 142049 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago del año 2021. Mínimo para las posturas en la suma de \$71.370.797, la garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio

mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago04\_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del Correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-12022-2023 caratulados Banco de Chile/Cineus. Juicio ejecutivo. Secretaria. 28.

**Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 2, Santiago.** Rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom el día 13 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, departamento n° 206, del 2º piso, la bodega n° 55 y el estacionamiento n° 104 ambos del subterráneo, todos del edificio con acceso por calle José Domingo Cañas n° 1550, comuna de Ñuñoa, región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 14810 n° 24028 del registro de propiedad del año 2006, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo postura en la suma de \$128.035.991, interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, éstos deberán ser acompañados a

**TODA LA INFORMACION LEGAL DE INTERES... EN EL Click...!!!**

**De Una TECLA...!!!**

la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata en la presente causa, a través de la OJV para efectos de su firma. Acto seguido, la jueza y el ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única, con el acta de remate para su firma, saldo de remate deberá efectuarse mediante vale vista entregado en la secretaría del tribunal o cupón de pago en Banco Estado o transferencia electrónica a cuenta Tribunal nº 163163, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del Plazo estipulado en las bases de remate, esto es, precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a subasta. En el caso de las transferencias electrónicas directas, el adjudicatario deberá además enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, jcsantiago06@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000, respecto de la anterior postura superada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-2716-2023 caratulados Banco de Chile/Aguilera. Ejecutivo. Secretaria. 28.

**Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso,** se rematará el día 13 de marzo de 2024, a las 15:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad consistente en el departamento número setecientos uno, del séptimo piso, rol de avalúo nº 2152-280, la bodega número cuarenta y cinco, rol de avalúo nº 2152-339, y el estacionamiento número treinta, rol de avalúo nº 2152-381; todos del edificio

Parque El Llano, ubicado de calle Avenida Llano Subercaseaux tres mil doscientos veintinueve, construido en el lote resultante de la fusión de los lotes a y b correspondientes a los inmuebles de Avenida Llano Subercaseaux número tres mil doscientos veintinueve y tres mil doscientos cuarenta y nueve, de la comuna de San Miguel, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 16396 vta. número 12184 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta la suma de \$103.709.002, precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, id: 4184423280 clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, entre las 08:00 y 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco de Chile/ Xu. Juicio ejecutivo, rol C-4909-2023. La Secretaria. 28.

**Remate: 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso,** en causa Rol C-10548-2023, se rematará

en forma virtual, vía plataforma zoom, el próximo 13 de marzo de 2024, a las 12:15 hrs., la propiedad consistente en el departamento número mil trescientos cinco del piso trece, de la bodega número diez y de los estacionamientos números ciento doce y ciento trece todos del primer subterráneo, todos del Edificio Alto Sierra, con acceso peatonal por Calle Nueva número setenta y uno, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 1468 número 2097 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo subasta \$283.221.278.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la oficina judicial virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. hecho, el postor deber presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si éste fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual. El acta de remate deberá ser firmada el mismo día de efectuado éste mediante firma electrónica simple, a través de la oficina judicial virtual. Dicha audiencia se llevará a cabo por medios telemáticos a través de la plataforma zoom; para lo cual se deberá proporcionar por escrito, indicando nombre, teléfono y un correo electrónico a la casilla jcsantiago14\_remates@pjud.cl para coordinar la comparecencia a la videoconferencia. Los datos de acceso son los siguientes: <https://zoom.us/j/98489933430?pwd=I0jca-hjmnuhqbtjcvfurlgn0zwut09> ID de reunión: 984 8993 3430 Código de acceso: 944193 demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco de Chile Con Orlandi. La Secretaria. 28.

**Remate: 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso,** se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el martes 12 de marzo de 2024 a las 15:30 horas, departamento número trescientos uno del Edificio Contemporanea Primera, construido con frente a Avenida Cristóbal Colón número cinco mil

ciento noventa y seis y Avenida Martín de Zamora número cinco mil doscientos cuarenta y cinco, comuna de Las Condes, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fojas 2246 número 3240 correspondiente al registro de propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$110.319.989.- Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-11682-2022 Banco de Chile Con Muñoz. Ejecutivo. Secretaria. 28.

**Remate: 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso,** se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 14 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, la oficina número ochocientos cuatro del octavo piso del edificio ubicado en calle Luis Thayer Ojeda número cero setenta y tres, cero noventa y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana inscrita a nombre del

ejecutado a fojas 30892 número 28554 correspondiente al registro de propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 42.519.482. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 11 de marzo de 2024 entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1bgys311qehlchegreh9pqqeufuuje080uoq4vqcjdu/edit?usp=sharing>. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile Con Glaria, Rol C-12222-2022. Secretaria. 29.

**Remate Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12,** rematará en dependencias del tribunal, de forma presencial, el 19 de marzo de 2024, a las 15:45 horas, departamento número cuatrocientos cuatro del cuarto piso de la Torre A y del estacionamiento número veintitrés en conjunto con la bodega número catorce, ambos del primer subterráneo, de la Torre A, todos del Condominio Edificio Geocentro Marín II, con acceso principal por calle Angamos número trescientos treinta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 87418 número 125477 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016.

Mínimo subasta 2.013,89 Unidades de Fomento. A fin de constituir garantía de seriedad de oferta, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Todas las personas que comparezcan deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes, autos rol C-23067-2018, caratulados Banco de Chile con Tapia. Ejecutivo desposeimiento. Secretario/a. 28.

**27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 13º piso,** rematará el día miércoles 13 de marzo de 2024, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento número trescientos uno del tercer piso y de la bodega número treinta y dos en conjunto con el estacionamiento número diecinueve, del edificio de calle Tomás Guevara número dos mil novecientos sesenta y dos, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Asimismo, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 48798 número 73929 correspondiente al registro de propiedad del año 2013 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$111.158.618.- precio pagadero dentro del quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única del estado, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Link de remate plataforma zoom: <https://zoom.us/j/99521453417> Id de reunión: 995 2145 3417. Demás antecedentes en bases de remate y en juicio ejecutivo, caratulado Banco de Chile/García, rol C-6671-2023. Secretaria. 28.

**Remate: Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, rematará** 29 de febrero de 2024, a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante plataforma

Zoom, los siguientes inmuebles por separado: a) Lote Uno-D, ubicado comuna Colbún, de superficie aproximada 8.500 metros cuadrados, inscrito nombre demandada, Sociedad Inversiones e Inmobiliarias Las Palmas Corp, a fs. 3.210 vuelta Nº 5.612 Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Linares, Mínimo subasta: UF. 7.119 en equivalencia pesos día subasta; y b) Resto inmueble ubicado en rivera Lago Colbún, sector La Guardia, Comuna Colbún, inscrito nombre demandada, Sociedad Inversiones Inmobiliarias Las Palmas Corp, a fs. 3.211 Nº 5.613 Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Linares, Mínimo subasta: UF. 14.515 en equivalencia pesos día subasta. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Además deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, y señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado ser devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio a dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile con Inversiones e Inmobiliarias Las Palmas Corp Rol C-16.991-2020. Ejecutivo-Desposeimiento. El Secretario. 28.



**REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-5887-2023** Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con ALVAREZ". se ha ordenado remate para la audiencia del día 22 de marzo de 2024 a las 11.00 horas. Se rematará el inmueble consistente en la Vivienda o Unidad número 9. ubicada en Pasaje 3 número 71 que forma parte

del Condominio Los Castaños situado en calle Los Castaños número doscientos cincuenta y siete (257) de la Comuna de Chiguayante. acogida a los beneficios del Decreto con Fuerza de Ley número Dos del año 1959 y a la Ley 19537, su Reglamento y sus modificaciones. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 970. número 676 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas \$42.749.175.-caución interesados 10% mínimo \$4.274.917 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates". pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en ésta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo éste ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de envío Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h6OU95ckVWwZpQ0T09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante. 01.

**REMATE. TERCER JUZGADO LETRAS ARICA, ordenó remate** presencial de inmueble en Secretaría del tribunal. causa Rol Nº C-1051-2023 "SCOTIABANK CON DELGADO LUGO", día 15 de marzo de 2024, 12:00 hrs. Propiedad ubicada en la comuna de villa Alemana "Condominio Eco valle Tres", calle Carlos Saavedra Oriente Nº 80. departamento Nº 133. Torre 3. Se incluyen derechos proporcionales en bienes comunes. Inscrito en el Registro de Propiedad del CBR Villa Alemana a fojas 831 V. Nº 1124, año 2022. El mínimo para las posturas \$39.130.049. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo \$3.913.005.- mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse en Secretaría del Tribunal hasta el miércoles 13 de marzo de 2024. entre las 08:00 y 14:00 horas. El ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo a sus créditos. Deslindes y demás antecedentes expediente digital. Secretario (S). 01.

**Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** Piso 2, próximo 14 de marzo de 2024 a las 13:00 hrs. se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, como un todo, el departamento 401 del cuarto piso y la bodega 76 del tercer subterráneo, Edificio Místral Egaña, con acceso por calle Heriberto Covarrubias Nº 41, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 36.237 número 57.083 Registro de Propiedad año 2009 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: \$ 54.609.864.-. Postores interesados deben constituir garantía por suma equivalente a 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible del vale vista en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de causa, correo electrónico y número telefónico hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta, debiendo el adjudicatario presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Enlace para subasta <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cN45HlaRGYwYmVBWEL6ekhGdWpOdZ09>. ID Reunión 418 238 0109. Código Acceso 453304. Correo Institucional Remates [jcsantiago5\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes

en autos Scotiabank Chile con Jeldres Jiménez, Rol C-10.201-2023. Secretaria. 29.

**Remate. Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409,** Piso 4, remátase el próximo 14 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el departamento número mil cuatro del piso diez, de la bodega número B sesenta y nueve del segundo subterráneo y del estacionamiento número E sesenta y dos del segundo subterráneo, todos del Edificio A del Condominio Altavista, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna número siete mil setecientos treinta y cinco, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3806 y 3806-A al 3806-J; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 76.329 número 116.204 del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$107.265.609. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Castro Bartsch, Luis Alberto, Rol Nº C-12.699-2022. Secretaria (S). 28.

**Remate Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409** piso cuatro, se rematará el 21 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, propiedad consistente

en departamento N° 2301, vigésimo tercer piso y estacionamiento 202 del cuarto subterráneo, ambos del Edificio Patio Chiloé, ubicado en calle Chiloé N° 1221, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 37.083 N° 53.232, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$60.557.570. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17\_remates@pjud.cl, in-

dicando en el Asunto Remate Rol C-15024-2022, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, todo postor deberá contar con clave única del Estado y para efectos del cumplimiento artículo 29 ley 21.389 deberá señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Si se tratare de una persona natural deberá contar con certificado emitido por Registro Nacional

de Deudores de pensiones de alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado Scotiabank Chile con Isla, Sergio, Rol C-15024-2022, Secretaría. 28.



**Remate. 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 15,** próximo 14 de marzo de 2024 a las 15:50 horas, se remata por videoconferencia, plataforma Zoom, la unidad o casa número 12 del Condominio Los Abedules, ubicada en calle Avenida Del Valle N°

10.730-12, Comuna de Colina, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrita fojas 60.306 número 89.047 Registro Propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Se comprende en venta en remate el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Polígono C26-C27-C28-C29-C26 en que se emplaza la casa indicada. Mínimo subasta \$ 80.672.729.- Interesados en participar deben contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios; señalar correo electrónico y número telefónico y constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT

60.306.001-6, el que deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Saldo precio pagadero contado dentro 5º día siguiente a subasta en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante cupón de pago que se encuentra en página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Link subasta: <https://zoom.us/j/7903673329>. Id reunión 7903673329. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Banco Santander - Chile con García Torchio, Rol C-10.202-2023. Secretaría. 29.

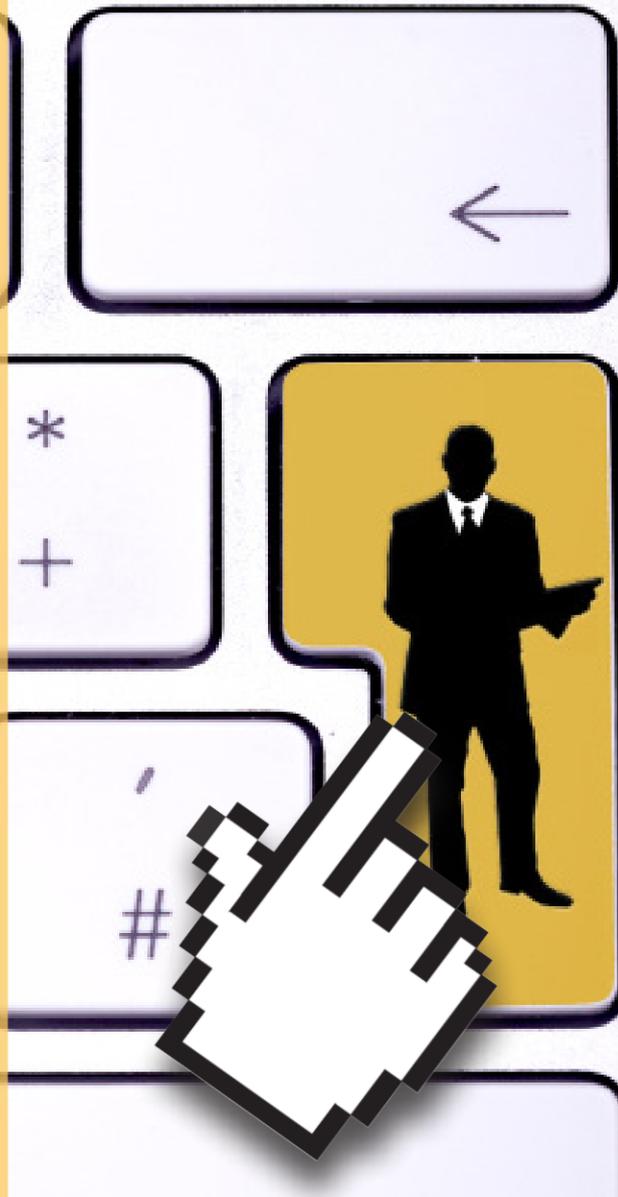
**REMATE JUDICIAL Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua,** ubicado en Lastra N° 410, 5º Piso, Rancagua, el día 20 de marzo de 2024, a las 12:00 hrs., se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Doce número cero cuatrocientos cincuenta y tres, que corresponde al Lote Dieciocho, Manzana Diez, Rol Doscientos Treinta y Cuatro del Plano de la población Santa Filomena, de la comuna de Rancagua. Se encuentra inscrito a fojas 5366 vuelta número 5381 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua.- Mínimo para participar en la subasta \$16.516.692.- Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° 2221-2023, caratulado "Banco Santander-Chile con Henríquez". La Secretaría. 01.

**REMATE: AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras de Los Ángeles,** en juicio ejecutivo Rol C-2333-2020, caratulado BANCO SANTANDER- CHILE CON COMERCIAL AGROLATINA LIMITADA, se rematarán los 17 Lotes individualizados en autos. La subasta de cada Lote se hará por separado, una tras otra en una misma audiencia, haciéndose las adjudicaciones separadamente por cada lote. Los lotes a rematar son los siguientes: LOTE UNO, de la subdivisión de un retazo de terreno denominado Los Mayos, ubicado en la comuna de Los Ángeles, Lote que, conforme al plano y demás antecedentes relacionados a la mencionada subdivisión, que se encuentran archivados al final del Registro de Propiedad del año 2014, bajo el N° 1.109, tiene una superficie de cero coma cinco hectáreas y los deslindes que se indican en las bases de remate. El dominio está inscrito a nombre de SOCIEDAD DE INVERSIONES C Y C LIMITADA, RUT. N° 76.133.668-1 a fs. 8192 N° 7211 del Registro de Propiedad

## EN SU TECLADO...!!!

Dirigido  
ASI de  
FACIL

100%  
LECTORES  
OBJETIVOS





tular, y en caso de que no se adjudique tal Lote, podrá postular con la misma garantía, en la subasta de otro Lote, siempre que ella cumpla la exigencia del 10% del mínimo. Por el contrario, de adjudicarse un Lote con la garantía ofrecida, para postular a la subasta de otro lote deberá contar con una garantía distinta. Para participar de la subasta se hará mediante vale vista bancario, a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Si el tomador no se adjudica el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del Tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 29 de la ley N° 21.389, no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Mayores Antecedentes en Secretaría Tribunal ubicada en calle Valdivia N° 123 segundo piso, ciudad Los Angeles. Secretario. 01.

**EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO.** Prat 779, y piso, decretó remate para el día 20 de marzo de 2024 a las 10:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON INVERSIONES Y TURISMO ALTAMIRA SpA, Rol C-71-2023, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble de propiedad del avalista y codeudor solidario, parcela N° 32, plano parcelación "Parque Privado Los Lingues de Miraflores" Registro Propiedad año 1984, bajo N° 130, comuna Curacaví, Provincia Melipilla, Región Metropolitana, tiene una superficie aproximada de 14,1 hectáreas. Título de dominio a nombre de SERGIO ISMAEL MORAN VALDES corre inscrito a fojas 1476 N° 2002 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Casablanca año 2005. Mínimo para la subasta será la suma de \$9.463.124.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina

Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará. correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaría (s). 29.

**EXTRACTO: CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO.** Prat 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 14 de marzo de 2024 a las 11:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON JEREZ GARRIDO, rol C-2133-2023, el cual será realizado mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se rematarán como un todo: a) Propiedad raíz ubicada en Villa Alemana. EDIFICIO DON LORENZO. AVENIDA VALPARAISO N° 499. DEPARTAMENTO N° 604. PLANO ARCHIVADO N°507. REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 1996, Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Título dominio corre inscrito a nombre de CAROLINA ISABEL JEREZ garrido a fojas 2066 N°3048 Registro Propiedad año2021 Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Se incluyen derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento N° 17, plano archivado N° 502 Registro Documentos año 1996 y derechos proporcionales en los bienes comunes y b) Propiedad raíz ubicada en Villa Alemana. EDIFICIO DON LORENZO. AVENIDA VALPARAISO N° 499. BODEGA B-12. SINGULARIZADA PLANO N°502. REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 1996. Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. Título dominio corre inscrito a nombre de CAROLINA ISABEL JEREZ GARRIDO a fojas 2067 N° 3049 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Mínimo para la subasta \$59.251.355. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valpa-

raíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9. Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021. esto es. a través del módulo especialmente establecido al efecto en oficina Judicial Virtual. indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT. profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subrogue) certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaría. 29.

**Remate. 10° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409,** piso 3, rematará próximo 14 marzo 2024, 13:15 horas. Propiedad ubicada calle Santiago Concha número dos mil doscientos sesenta y dos, que corresponde sitio número veintidós manzana sesenta y uno del plano Población El Carmen, Comuna Santiago, Región Metropolitana. El dominio encuentra inscrito fojas 52754 número 77984 año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$291.913.921. La subasta llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID reunión: 961 0558 2697. Todo postor, con excepción parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden Tribunal equivalente al 10% precio mínimo, para lo cual deberán asistir día inmediatamente anterior a subasta entre 09:00 y 12:00 horas en Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia cédula identidad postor

y representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar forma clara correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. Será carga de interesados disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Los respectivos postores deberán ingresar con anticipación 5 minutos previos a hora fijada. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Santander Chile con Industrias de Artículos para El Hogar L'uomo Limitada, Rol N° C-16466-2020. Secretaría. 29.

**Remate: Ante 17° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1.409,** 5° piso, Rol N° 15.194-2023, causa Banco Santander con Silva Donoso Dominique, ejecutivo, se rematará presencialmente día 21 marzo 2024, 13:00 horas, Departamento N° 604, 6° piso, Edificio de renta N° 19, ubicado Calle Cóndor N° 1291, comuna Santiago, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 95769 número 135592 año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 49.391.113. Precio pagadero 5 día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista orden tribunal, que deberá entregarse Sra. Oficial Primero, y enviar correo electrónico a [jcsantiago17\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago17_remates@pjud.cl), indicando en asunto Remate Rol, señalando datos personales, adjuntando comprobante garantía y cédula de identidad, correo electrónico y número teléfono contacto, antes 12.00 horas día anterior remate. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria. 01.

**Remate: 20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409,** 5° Piso, Santiago, Rol N° C-14374-2015, Causa Banco Santander Chile/Aguilar, juicio ejecutivo, se rematará el día 12 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada <https://zoom.us/j/91201277013>. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en Pasaje Volcán Antuco número 541, que corresponde al sitio número 136 del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a nombre de doña Marcela Alejandra Aguilar Morales, a fojas 29837 N° 43364 del registro de propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando

un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Mínimo: \$50.712.647. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, 12 de febrero de 2023. Secretario. 29.

**Remate. 27° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409,** piso 13°, se rematará próximo 12 de marzo 2024, 13:15 horas, departamento número 1.302 del décimo tercer piso, y el estacionamiento número E 15, del primer piso, ambos del Edificio Nataniel Cox 898, con acceso por Nataniel Cox número 898, comuna de Santiago y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al sector 21, manzana 36, predio 13 del plano de fusión respectivo, inscrito a fojas 35674, número 53886 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2011. Mínimo subasta \$73.930.717.- Remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/99521453417> ID de reunión: 995 2145 3417. Postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del Estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta mediante vale vista a nombre del 27° Juzgado Civil de Santiago, y acompañar dicha garantía a la carpeta electrónica adjuntándola mediante formulario de postulación vía Oficina Judicial Virtual, opción Ver Remates, hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5° día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la OJV y enviar al correo electrónico [jcsantiago27@pjud.cl](mailto:jcsantiago27@pjud.cl), y [jcsantiago27\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago27_remates@pjud.cl), comprobante de

pago legible, su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Santander-Chile/ González, Rol C-122-2018. La Secretaria. 29.

**29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará** por la plataforma virtual Zoom, el 20 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Uno, que corresponde al sitio N° 27 del plano respectivo, comuna de Calera de Tango. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 4206 N° 3455 del año 2006 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 47.742.596.- El saldo deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se requiere contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la OJV, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico u número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/94694555591>. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile/ González, C-12940-2023. Secretaria. 29.

**Remate. 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, 18º piso, rematará 12 marzo 2024, 15:00 horas, si se suspende por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, será día siguiente hábil, 10:30 horas, si recayere sábado, se verificará lunes inmediatamente siguiente, 10:30 horas. La propiedad a rematar es el departamento N° 335, del tercer piso, del Edificio I, del Condominio San Alfonso, por acceso principal por calle General Kornner N° 237, comuna El Bosque, y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fs. 690 vuelta N° 650 Registro Propiedad CBR San Miguel año 2018. Rol avalúo fiscal N° 14027-443, El Bosque. Mínimo posturas \$38.450.946. La subasta será por video conferencia. Los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento deberá acompañarse en secretaria del tribunal hasta 12:00 horas día anterior a la subasta y si dicho día recayera en sábado, hasta 12:00 del viernes anterior a la subasta. Para participar subasta se requiere computador o teléfono con conexión a internet en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo. Postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición caución a través modulo especialmente establecido al efecto en oficina judicial virtual y enviar correo electrónico a casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl) hasta 12:00 horas día hábil anterior a subasta y si fuera sábado hasta 12:00 horas viernes día anterior subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa, un correo electrónico y número telefónico si se requiere contactarlo durante subasta. Incumplimiento de cualquier requisito será motivo suficiente para suspender remate o no admitir uno o más postores según corresponda. Saldo valor remate pagadero dentro 5º día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio Banco Santander Chile con Ríos Pérez Aaron, Rol C-8147-2021. Secretaria. 29.

**Remate: 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409**, piso 11º, Santiago, el 19 de marzo de 2024, a las 15:10 hrs, se subastará la casa 78 ubicada en Camino Las Flores 1001-78, del "CONDOMINIO AUTOGESTIONADO LAS PATAGUAS V", con acceso por Camino Las Flores 1001,

Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6336 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 6 B10-1 del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: NORTE, con área verde A-3 y con camino as Flores; SUR, con calle La Finca; ORIENTE, con área verde A-3 y con Larapinta Poniente; PONIENTE, con lote 6-B10-2.-Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don WERNER ENRIQUE RUBIO MOLINA, a Fojas 12239, Número 17481 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 890,9493 Unidades de Fomento más la suma de \$273.754.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día en la cuenta corriente del tribunal, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 hrs del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Se hace presente que la subasta se realizará mediante video- conferencia, a través de la plataforma zoom. Los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada, asimismo, los interesados deberán disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente C-11004-2022, "SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A./RUBIO"; Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 27-28-29-01.



**EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique** en causa Rol C-347-2023 "Banco de Crédito e Inversiones con Saig", fijó remate para el día 18 de marzo de 2024 a las 09:00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. Inmueble a subastar predio de 250 hectáreas de

superficie, ubicado en el lugar denominado Mallín Grande, comuna de Chile Chico, provincia de General Carrera, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y deslinda: Norte: Alejandro Verdugo; Este: arroyo Las Horquetas, que lo separa de Roberto Eloy; Sur: veranada fiscal, separado por arroyo verde, y Oeste: cordilleras fiscales. Inmueble inscrito a fojas 97 vta. número 71 Registro Propiedad año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Chile Chico Mínimo subasta \$30.430.365. Rol 822-8 La caución del 10% para poder participar \$ 3.043.036, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: 1.- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) o en las oficinas del Banco Estado. 2.- Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deber ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaria del Tribunal. De conformidad al artículo 4º del Acta 13-2021 de la Excelentísima Corte Suprema sobre remates judiciales, los postores deberán contar con clave única activa al momento de realización del remate Bases de Subasta, Link, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web [pjud.cl](http://pjud.cl). 28.

**EXTRACTO: CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA**, REMATE 14 MARZO 2024 11:30 HORAS, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA PLATAFORMA ZOOM, DEPARTAMENTO NUMERO MIL CUATROCIENTOS CUATRO, BODEGA NÚMERO UNO Y ESTACIONAMIENTOS NÚMEROS SETENTA Y NUEVE Y NÚMERO OCHENTA, EDIFICIO LEBLON, CON ACCESO POR AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS NUMERO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA, INDIVIDUALIZADOS EN PLANO ARCHIVADO BAJO N# 1417 AÑO 2015, ANTOFAGASTA. Dominio inscrito Fojas 1022 vta. N° 1570 Registro de Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$213.574.630.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil contado desde subasta. Todo postor, para tomar parte subasta, deberá rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para subasta, interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA",

en cualquier institución bancaria. interesados deberán remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a correos electrónicos: [j14\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j14_antofagasta@pjud.cl) y [kvegap@pjud.cl](mailto:kvegap@pjud.cl), hasta 12:00 horas del día hábil anterior a fecha remate. En caso de vale vista, además de remitir copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate, verificadas consignaciones, se remitirá a postores link para conexión remate por videoconferencia. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar subasta, en caso que interesado no cuente con herramientas informáticas, podrá concurrir presencialmente al tribunal día y hora de citación, para recibir orientación y ayuda tecnológica necesaria para llevar a cabo diligencia, garantías postores no adjudicatarios serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, que podrán retirar en fecha y hora que será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaria tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-1413-2021, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ESCRIBENS TORRES". 01.

**Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día** miércoles 13 de marzo de 2024, a las 15.30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom, inmueble como unidad, de propiedad por partes iguales de doña Karen Guerrero Moncada y don Sixto Alexander Navarro Cedeño, del inmueble que corresponde al departamento 624 del piso 6, del Edificio Independencia Activa, con acceso por calle Belisario Prats número 1850, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6800 y sus láminas respectivas; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Además, se comprenden los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento número setenta y seis del primer piso y los derechos que, en unión de los demás adquirentes y en proporción a lo adquirido, le corresponden en los bienes comunes, conforme al Reglamento y Planos de Copropiedad. Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 3896 número 5605 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo subasta será a \$57.134.796.- Saldo pre-

cio remate dentro de 5º día. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-10374-2023 Caratulado: Banco Crédito/ Guerrero El Secretario. 29.

**Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, Piso 4, Santiago, el 14 de marzo de 2024, a las 13:45 horas, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble de propiedad de la demandada doña Sandra Alejandra Celinda Álvarez Prado, C.I. 13.065.756-7, a Fs. 23208 Nº 33143, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018, ubicado en Pasaje Joaquín Rodrigo número ciento treinta y dos, que corresponde al sitio y casa número dieciocho, de la manzana D, del Conjunto Habitacional Parque Real, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Mínimo subasta correspondiente a los 2/3 del avalúo fijado por el perito y que equivalen a la suma de 2.241 Unidades de Fomento calculadas al día del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles

anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13\_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo de despojeamiento Banco de Crédito e Inversiones con Álvarez Prado, Rol Nº C-8633-2020. Secretaría. 29.

**Ante 26º Juzgado Civil de Santiago, el día miércoles 12 de marzo de 2024**, a las 15:15 horas, inmueble como unidad, de propiedad por partes iguales de los demandados don Cristian Alejandro Cornejo Rivera y doña Alejandra Paola Silva Meza, que consiste en el inmueble número ciento sesenta y siete del condominio Lomas de Nos ubicado en Avenida Padre Hurtado Nº 18568, de la comuna de San Bernardo y de derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Ber-

nardo a fojas 1483 número 2473 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013. Mínimo subasta \$ 92.745.268. Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26\_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. En este punto se les sugiere encarecidamente a los adjudicatarios, asesorarse legalmente por un letrado, atendido los múltiples trámites que deben realizarse. Todo postor, a excepción de la parte ejecutante, deberá rendir garantía del 10%. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Las consultas que pudieren formularse por medio del correo electrónico, no constituirá asesoría ni informe legal de ninguna especie. Demás bases y antecedentes ver Causa Rol: C-11828-2019 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Cornejo. La Secretaría. 29.



**2º Juzgado Letras Coquimbo, calle Santiago Trigo Nº 511**, Centro de Justicia de Coquimbo, rematará (presencial) el día 14 de marzo de 2024 12:00 horas, (inmueble consistente en Lote "2-A-2", resultante subdivisión del Lote "2-A", resultante a su vez subdivisión del Lote 2, que a su vez resultó de subdivisión de la Parcela Nº 52, Vegas Sur, Colonia Gabriel González Videla, ubicado en comuna de La Serena, inscrito en el registro de Propiedad, a fojas 5533, Nº 3759, del año 2018 y a fojas 7985, Nº 5109 del año 2023, Registro de Pro-

iedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Postura mínima: \$430.504.674, Precio pagadero 50 día desde fecha firma acta de remate. Interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2\_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el rol de la causa en el "asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Bases y demás antecedentes en secretaría del tribunal. Expediente caratulado "Banco Internacional con Sociedad Inmobiliaria Bahía Norte Spa", Rol Nº C-886-2022. Consultas al correo jlcoquimbo2\_remates@pjud.cl o a los teléfonos 51-2-321584, 51-2-328616. Estela Astudillo Jorquera Secretaria Subrogante. Coquimbo, veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro. 28.

**Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, 7º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 21 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, inmueble correspondiente al sitio y vivienda Nº 5 que corresponde al inmueble ubicado en calle Las Torres Sur Nº 1031, del conjunto habitacional denominado Altos del Parque III, Comuna de Melipilla, que según plano archivado bajo el Nº 1137 y 1138 de 2008, tiene una superficie de 217,08 metros cuadrados, inscrito a nombre de Katherine del Pilar Ortiz Panes y Oscar Andrés Morales Vera a Fojas 1468 vta. Nº 2705 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2021. Mínimo de la subasta \$52.900.112. Postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% mínimo fijado, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 18 de marzo del corriente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la

subasta. Postores que no se adjudiquen inmueble, deberán retirar su documentación día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y 13:00 horas. Participantes en la subasta requerirán de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1bgrys311qehlchegreh9pqpftuujoe80uoq4vqjdu/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco Internacional con Morales Vera Oscar y otra, rol C-767-2023, Ejecutivo. Secretaría. 29.



**REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN**, domicilio Barros Arana 1098 piso 11, Concepción, causa Rol C-2121-2020 juicio ejecutivo "ITAÚ CORPBANCA con LAGOS"; se ha ordenado audiencia de remate 15 de marzo de 2024 a las 11:00 horas. Se rematará inmueble consistente en LOTE E-F de superficie total de 400 metros cuadrados, ubicado en la comuna de Angol. Provincia de Malleco, Región de la Araucanía. cuyos deslindes especiales son: NORTE: en 16 metros con Lote G; SUR: en 16 metros con Lote D; ESTE: en 25 metros con servidumbre de paso; OESTE: en 25 metros con propiedad de Pedro Oliva y Claudio Fica. hoy Segundo Castillo. Dominio a nombre del ejecutado inscrito a fojas 1343. N11079. Registro de Propiedad año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. Rol de avalúo N 237-9 comuna de Angol. Antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. Mínimo posturas: \$16.502.605 - Audiencia se realizará bajo modalidad de videoconferencia en los términos del Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, a través de plataforma Zoom, coordinando su realización al correo [jc1\\_concepcion@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion@pjud.cl), con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción

de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Caución interesados 10% del mínimo mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que debe-

rá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Datos necesarios para su individualización: ROL DE LA CAUSA; NOMBRE COMPLETO DEL POSTOR; RUT DE POSTOR; CORREO ELECTRONICO; NÚMERO TELEFÓNICO; NOMBRE DE LA PERSONA PARA QUIEN SE ADJUDICA; N° GARANTÍA. En caso de no cumplir con los plazos señalados precedentemente no podrá participar en

el remate y su caución será restituida de conformidad a las bases de remate (N° 5). Subasta se realizará bajo modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos

para conectarse por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con antelación de a los menos 5 días hábiles al correo electrónico jc1\_concep-cion\_remates@pjud.cl o WhatsApp +56 956065706. bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistido o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todos los demás antecedentes están señalados en el mismo proceso. La Secretaría, (s). 01.

**Remate. 1° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409**, piso 15, rematará próximo 26 marzo 2024 15:30 horas. 1) departamento número mil seiscientos siete Edificio Los Cerezos, acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes. Dominio encuentra inscrito fojas 42653 número 63159 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento número sesenta y tres Edificio Los Cerezos, con acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además de derechos proporción al valor de adquirida unión otros adquirentes en bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 42653 número 63160 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. 3) Bodega número setenta y siete segundo subterráneo Edificio Los Cerezos, con acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 42654 número 63161 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$131.746.776. La subasta llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, debiendo postores e interesados ingresar a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con anticipación de 5 minutos previo a hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con subasta, deberá ser realizada a través Oficina judicial virtual. Se hace presente que postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en presentes bases tendrán acceso a subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a establecido artículo 7° auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Toda persona que tenga intención de participar como postor en subasta, deber contar con medios tecnológicos y conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono contacto. Cada postor, con excepción ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en subasta deberá constituir



**Contacto Directo: +569 90359076**  
**+569 98383374 +569 55239088**

garantía suficiente al menos por 10% del precio mínimo a través vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta, siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento a dispuesto artículo 6º auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Para devolución y endoso vales vistas a aquellos postores que participaron en subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar día hábil siguiente verificado remate. El adjudicatario deberá consignar saldo precio subasta dentro quinto día hábil en cuenta corriente tribunal 9733 Banco Estado, mediante autorización cupón de pago que se encuentra página poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca con Vásquez, Rol Nº C-1012-2023. Secretaria. 28.

**REMATE. Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, causa Rol Nº C-3213-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAÚ CHILE S.A. / RODRIGUEZ",** se rematará el 26 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el Departamento Nº 103 del primer piso del Edificio B del Condominio Valles de La Florida II (Etapa B), con acceso común por Avenida Arauco Nº 5499, de La Serena. Se comprende en la venta el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento Nº 131 del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio, y los demás bienes que reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio inscrito a fojas 5816 número 3338 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018, inscrito a nombre del ejecutado Víctor Eduardo Rodríguez Fariñas a fojas 3004 número 2033 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2020, rol de avalúos número 3101-427, de La Serena. Mínimo subasta: \$50.869.186. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. - La Serena, 06 de febrero del año 2024. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 29.

**Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5º, Santiago,** subastará de forma presencial en las dependencias del tribunal, el 12 de marzo de 2024 a las 12:30 horas, el departamento Nº 1504, de 15 piso, el estacionamiento 76 del 2º subterráneo, y bodega Nº 81 de 2º subterráneo, todos de Edificio Vicuña Mackenna Nº 6.501, con acceso por Vicuña Mackenna Nº 6.501, comuna La Florida, además de derechos en proporción a valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito fojas 3.814 Nº 5.794 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2011. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$70.529.734. Los plazos y condiciones establecidos en las bases rigen para todos por igual, sin excepción alguna; en consecuencia, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión material y/o jurídica del inmueble serán de cargo exclusivo del subastador, sea quien fuere. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la ley Nº 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado

Registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes, constan autos caratulados Itaú Corpbanca contra Fuentes Bobadilla, Eduardo Alexis, Rol C-20.056-2016. 29.

**Remate. Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, remátase** el próximo 13 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y de forma conjunta, la Parcela cuatro guión once, resultante de la subdivisión de la parcela número cuatro, la que a su vez resultó de la subdivisión del predio denominado Chacra Santa Teresa y sus respectivos derechos de aguas consistentes en treinta milésimas de Regador de la Asociación de Canales Unidos de Buin, con los que se cultiva la Parcela número Cuatro de la subdivisión del predio denominado Chacra Santa Teresa, de la Comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 684 Nº 904 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Buin y por su parte, el dominio de los derechos de aguas se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 100 Nº 166 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta \$89.607.640.- más la cantidad de U.F. 126,01.- equivalentes en pesos al día de la subasta. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado ser devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la

propiedad, se imputar como parte del precio. Además, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca con Rozas Morales, Manuel Luis, Rol Nº C-31.003-2017. Secretario. 28.



**EXTRACTO Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ORTIZ GALVEZ JONATHAN PATRICIO",** rol C-1154-2022, 14 de marzo de 2024, 12:00 horas, se rematará propiedad ubicado en Pasaje 21 Norte A Nº3122 del Loteo Bicentenario III, de la comuna de Talca. El lote 17 de la manzana K, tiene una superficie de 156,75 metros cuadrados. Figura inscrita a fojas 15317 número 8235 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2012. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia Zoom <https://zoom.us/j/92293188838?pwd=L-2M1K01iclp6MUNRQ0hhWn-NpNfDzdz09> ID de reunión: 92293188838 Código de acceso: 805115, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$100.621.250.- Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$44.784.312.- Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes de llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S). 29.

**EXTRACTO Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con AILLON DIAZ RUBEN PATRICIO",** rol C-442-2022, 13 de marzo de 2024, 13:00 horas, se rematará inmueble ubicado en la co-

muna de Calama, que corresponde al Lote A, según plano de subdivisión protocolizado bajo Nº2521, del Registro de documentos de Propiedad del año 2014, del Conservador de bienes raíces de El Loa Calama, tiene una superficie de 1.602,27 metros cuadrados, inscrito a fojas 2341 número 1742 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces El Loa Calama del año 2015. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia Zoom <https://zoom.us/j/92293188838?pwd=L-2M1K01iclp6MUNRQ0hhWn-NpNfDzdz09> ID de reunión: 92293188838 Código de acceso: 805115, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$100.621.250.- Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes de llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S). 29.

**EXTRACTO Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BELTRAN MEDEL MAURICIO ESTEBAN",** rol C-475-2022, 11 de marzo de 2024, 13:00 horas, se rematará propiedad ubicada en Pasaje Dos Sur con pasaje 10 0 Poniente Nº 134, de la Villa Aranjuez, Comuna de Talca, con una superficie de 240 metros cuadrados, inscrita a fojas 5741 número 2073 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2013. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia Zoom <https://zoom.us/j/99642673829?pwd=Z1ZFbM-R4em10MndnSzH-GTHVWVFNz09> ID de reunión: 99642673829 Código de acceso: 625840, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, debe-

rán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$35.409.725. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S). 29.

**EXTRACTO Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DIAZ MONDACA JOSE ALFONSO",** rol C-425-2020, 11 de marzo de 2024, 12:00 horas, se rematará propiedad ubicada en Pasaje 1 N°227, que corresponda al lote 9 de la manzana 2, del Proyecto denominado "Nueva Vida" Comuna de San Rafael, cuyo plano de loteo se encuentra archivado bajo el número 2649 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2013. Figura inscrita a fojas 9348 número 2569 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2014. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia Zoom https://zoom.us/j/94648592091?pwd=aEt1SUTRZTdUdEw2bGhIR-GJTL1pvZz09 ID de reunión: 94648592091 Código de acceso: 789031, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$12.894.067.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por

parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 10 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S). 29.

**EXTRACTO Ante 1º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CAMPOS NEIRA ALEJANDRO ESTEBAN",** rol C-2350-2020, 12 de marzo de 2024, 13:00 horas, se rematará propiedad construida en Pasaje Río Teño N° 526, que corresponde al Lote 10 de la manzana A del plano de loteo del conjunto habitacional denominado "Loteo Villa La Ilusión", comuna de San Clemente, según plano archivado bajo el N° 969 del registro de propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Talca, tiene una superficie de 100,2 metros cuadrados. Figura inscrita a fojas 1202 número 495 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2008. La subasta se llevará a efecto por modalidad remota, sin perjuicio de postores presenciales. Los postores deberán conectarse por videoconferencia Zoom https://zoom.us/j/95537026904?pwd=MGvXz3JkMzFoR1JzYkhk-VzVWakJuUT09 ID de reunión: 95537026904 Código de acceso: 161662, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate. En el caso de postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene. Mínimo posturas: \$11.264.500.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo. Postores en línea sólo mediante boleta de consignación en cuenta corriente Tribunal, y deberán realizar su postulación a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. Pago precio adjudicación: 3 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal o vale vista a su orden. Demás antecedentes causa citada. Secretario (S). 29.

**EXTRACTO ANTE SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN** 2984, 4º piso, antofagasta, autos rol c-3316-2014, caratulados "banco estado con gonzalez", juicio ejecutivo, se rematará 14 marzo 2024, 12:30 horas o día siguiente habil misma hora en caso suspension, por video conferencia, pro-

iedad ubicada antofagasta calle talcahuano 3535, inscrito fs.6517 vta., n° 7347, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta, año 2012. mínimo subasta \$15.991.468.- precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar además gastos del juicio. interesados deberán acceder subasta a través dirección https://zoom.us/j/7585105148, para lo cual deberán consignar garantía suficiente 10% del mínimo para participar subasta conforme bases remate, mediante depósito judicial, cupon de pago banco o vale vista a nombre del tribunal (no transferencia electrónica), causa correspondiente, debiendo enviar copia comprobante correo electrónico j12\_antofagasta@pjud.cl o copiable vista hasta 12:00 horas día anterior fecha fijada para remate.todo interesado presenciar y/o participar remate debe coordinar incorporación y participación mismo correo indicado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 29.

**Remate: ante el 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos** 1409, piso 16, autos Rol C-18436-2019, Caratulado Banco Del Estado De Chile Con Inmobiliaria Los Alerces II SPA. A) Se rematará mediante plataforma zoom el día 22 de marzo de 2024 a las 12:00 propiedad ubicada en casa número doscientos cinco, del denominado Condominio Los Alerces, también conocido como Condominio Los Alerces de Maipú con acceso principal por calle Thiare número mil ciento noventa y cinco, comuna de Maipú, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 31083 número 44534 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2018. B) El mínimo: 4.400 Unidades de Fomento.- C) Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá al tribunal o representante legal en caso de que este fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. D) Si el acreedor

hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que acta (nombre y Rut de la persona natural o jurídica al término de la subasta E) El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. F) El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subroge legalmente. G) El adjudicatario deber suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena. 29.

**EXTRACTO REMATE. En causa Rol N° C-1349-2023, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con EDUARDO RAÚL ARAYA ALDEA»,** seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 27 de Marzo del año 2024, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente EN EL DEPARTAMENTO N° 2146 DEL DÉCIMO CUARTO PISO, DEL EDIFICIO B, Y EL DERRECHO DE USO Y GOCEDEL ESTACIONAMIENTO N° 229 DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, TODOS DEL CONDOMINIOCOSTA HERRADURA II, QUE TIENE SU ACCESO POR CALLE MARÍA ANGÉLICA N° 45, LA HERRADURA, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, inscrita a fojas 12.130 N° 5.765 del Registro de Propiedad de 2.020 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 3897-71. Mínimo de la subasta ser la suma de \$66.052.314.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N°12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquim-

bo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2\_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, veinte de febrero de dos mil veinticuatro. 29.

**Remate ante Cuarto Juzgado Civil Santiago, en juicio ejecutivo Rol N° C-10458-2023** caratulado Banco del Estado con López Gutiérrez, se rematará el 13 de marzo de 2024, a las 13:45 horas, propiedad ubicada calle Del Granito N° 1258, corresponde al sitio 45, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana. El dominio está inscrito a favor del ejecutado, a Fs. 71829 N° 102920 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. Mínimo postura suma de \$27.426.409.- corresponde avalúo fiscal primer semestre 2024. Precio subasta deberá ser pagado íntegramente al contado por tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de remate mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del precio de inmueble mediante vale vista a la orden de Tribunal, el que deberá ser entregado en dependencias del Tribunal día anterior a la fecha remate hasta las 13:00 horas. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de teléfono móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de

teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Secretaría. 29.

## OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**Remate. 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2,** Santiago, rematará 13 marzo 2024, 15:15 horas, vía plataforma Zoom, el sitio industrial que forma parte de la Hacienda Los Leones o Rincón de Zapallar, comuna provincia de Curicó; de una de una superficie aproximada de 1,8 hectáreas físicas inscrito a fojas 4667 vta N° 2484 Registro Propiedad año 2016 CBR Curicó. Mínimo subasta 13.500 U.F., equivalente en pesos al día del remate. Saldo pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta. Postores deben tener clave única activa para suscripción acta de remate, rendir caución no inferior al 10% mínimo fijado mediante vale vista a orden del Tribunal con indicación de tomador, deberá presentarse en secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. ID 4184423280 Clave 723361. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Subastador deberá firmar Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa por la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo 'Suaval S.A.G.R. con Sociedad de Inversiones Silva SpA', Rol C-18.283-2019. Secretaría. 28.

**11º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos n° 1409, piso 3** Santiago. Rematará el día 13 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Avenida General Velásquez 10100, San Bernardo, Región Metropolitana, denominado según inscripción como 'resto no expropiado del lote a-dos del plano de 2 subdivisión del predio formado por las parcelas diecisiete y parte la parcela diecinueve, de la higuera tres de Santa Margarita de Lo Espejo', inscrito a fojas 1967 vuelta

número 3439 correspondiente al registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2011, rol de avalúo fiscal 4425-13. El mínimo para iniciar las posturas: \$984.083.545, el remate se realizará en dependencias del tribunal de forma presencial. Los interesados en participar deberán rendir garantía suficiente mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del nombre del tomador, y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. El acta de remate deberá ser firmada de inmediato concluida la audiencia de remate. Demás antecedentes en la causa 'Servicios Financieros Sumar /Inversiones Caba', rol C-24206-2019. Secretaría. 01.

**Décimo quinto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409,** Santiago. Rematará el 21 de marzo de 2024, a las 15:15 horas, se realizará en forma virtual a través del programa Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate. Propiedad de una cabida de 1,42 hectáreas singularizado como lote número tres D, en el plano de subdivisión agregado al final del registro de propiedad del año 1985, con el n° 194, ubicado en calle Alberto Martínez de la localidad de Chalinga de la comuna de Salamanca, provincia del Choapa, región de Coquimbo, inscrito a fojas 876 n° 780 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Illapel. Mínimo subasta \$5.838.685, interesados en subasta consignar garantía, por 30% mínimo únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil de Santiago, rut n° 60.306.062-8. Demás antecedentes 'Latam Factors con Transportes Salinas', Rol: C-6616-2018. Secretaría. 01.

**EXTRACTO CAUSA RIT J-68-2019 RUC 19-3-0146131-6 ANTE EL** juzgado de letras del trabajo de antofagasta, ubicado en calle san martín 2984, séptimo piso, centro de justicia de antofagasta, causa rit j-68-2019, rematará el 12 de marzo de 2024, a las 15:00 horas de forma presencial en dependencias del juzgado de letras del trabajo de antofagasta, inmueble ubicado en calle Chuquisaca numero 573, comuna de antofagasta, acceso principal por calle Chuquisaca. las medidas de la propiedad son: 12,20 metros de frente, por 50,10 metros de fondo. inscrito a fojas 5.601 vuelta número 6.290 del registro de propiedad del año 2008 del conservador de bienes raíces de antofagasta a nombre

de la ejecutada Broc & Graf limitada. mínimo para posturas \$400.000.000.- interesados deberán constituir garantía por valor equivalente al 10% del mínimo fijado. la consignación deberá realizarse mediante depósito judicial o cupón de pago del banco estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) a nombre del juzgado de letras del trabajo de antofagasta, cuenta corriente N° 025-0-004001-0 de banco estado en la cuenta hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate; y/o, vale vista bancario tomado a nombre del "juzgado de letras del trabajo de antofagasta", rut 61979400-1, en cualquier institución bancaria, o se podrá acompañar en la secretaría del tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención de público, de lunes a viernes desde las 08:00 a 14:00 horas. la garantía para aquellos postores o que no se adjudicouen el bien subastado, será devuelta mediante giro de cheque en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. datos de contacto de todo interesado a correo jlantofagasta@pjud.cl demas antecedentes remate en bases y los autos rit j-68-2019, caratulados Herrera/Sociedad Broc y Grafica Limitada. Juicio ejecutivo. autoriza alejandra tejeda herrera, ministra de fe (s), juzgado de letras del trabajo de antofagasta. 28.

**Juzgado Letras Trabajo Talca, 4 Norte 615, 2 piso,** RIT C-316-2018, Ruc 17-4-0048983-1, 'Sáez con Reyes', día 21/03/2024, 10:30 horas, rematará propiedades: Local N° 33 Sector B, que corresponde al local Comercial N° 960-C Interior y Local N° 34 Sector B, que corresponde al local Comercial N° 960-D Interior, ambos Comuna Talca. Propiedades inscritas nombre Juan Valentín Reyes Letelier, fojas 1081 N° 897 del Registro de Propiedad del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces Talca. Mínimo posturas \$46.899.574.- respecto de cada uno de inmuebles a rematar. Precio pagado contado dentro quinto día hábil subasta mediante depósito cuenta Tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$4.689.957, respecto a cada uno de Inmuebles a subastar, totalizando suma de \$9.379.914.-, equivalente 10% mínimo, mediante consignación cuenta Tribunal. Remitir cupón pago o comprobante por escrito presentado por O.J.V, con a lo menos siete días de antelación a la fecha del Remate, individualizándose persona participará, calidad de postor, email y teléfono. Se realizará en dependencias del Tribunal. Subastador designará domicilio

dentro radio urbano Talca. Demás bases y antecedentes del remate inmuebles, causa Individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Jefe de Unidad de Cumplimiento. 29.

**Remate ante Juez Partidor Scarleth Peña González,** Oficio en calle Chiloé N° 1335, Comuna de Punta Arenas, por voluntad de las partes, se realizará remate mediante plataforma zoom con los siguientes datos de acceso: ID 9913531711, Código de acceso ZDR39J.- Se rematará el día 22 marzo 2024, 16:00 horas, el inmueble de dominio de la comunidad formada por doña Verónica, doña Marisol y don Diego, todos, Santana Alarcón, el inmueble ubicado en Punta Arenas, en Pasaje nueve Sur N° 1812, sitio N° 18 de manzana "AA", Loteo "Cardenal Raúl Silva Henríquez", Sector Dos, individualizado en el plano archivado con el N° 61 al final del Registro de Propiedad del año 2001, y cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, 8,20 metros con sitio tres, manzana AA; SUR, 8,20 metros con pasaje nueva sur; ORIENTE, 12,50 metros con sitio diecisiete, manzana AA; y PONIENTE, 12,50 metros con sitio diecinueve, manzana AA.- Rol de avalúo número 9107-8, Comuna de Punta Arenas.- La adquirieron por herencia quedada al fallecimiento de don Gabriel Baltazar Santana Maldonado, según inscripción de fojas 1396, bajo el N° 2281 correspondiente al año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas.- Mínimo para posturas 2.021 Unidades de Fomento, precio pagadero al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes de la fecha subasta. Interesados en participar deberán presentar vale vista a la orden de Scarleth Peña González, RUT 17.863.588-3, y entregados al mail de Juez Árbitro. 29.

**Bases de Remate Juez Árbitro Bessy Pla Saavedra. Villasante** con Honigsblum 13 de marzo de 2024, 16:00 horas, Compañía 1390 oficina 1304, Santiago, rematará propiedad ubicada calle Ahumada 312 oficina 415, comuna Santiago, Región Metropolitana, Rol Avalúo Rol de avalúo 0628-15. Mínimo 1700 UF pagaderos 10 días efectuada subasta mediante vale vista a nombre de juez partidor. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre de la Sra. Árbitro. Bases y consultas al correo bessypla.arbitrajes@gmail.com. El actuario. 28.

**Extracto remate inmueble Segundo Remate Partición, Juez Partidor Ana María Urzúa Siques,** en Matías Cousiño N°

82 oficina N° 603, comuna de Santiago, Región Metropolitana, rematará el 20 de marzo de 2024, a las 16:00 horas; el inmueble ubicado en Bien raíz departamento número 23, edificio colectivo número 18, ubicado en calle Rodrigo de Araya número 4789 B, comuna de Macul, Región Metropolitana, rol de avalúo del SII N° 06682-00071, inscrito a Fojas: 94955, Número: 138801, Año: 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Mínimo posturas \$58.804.767, Juicio arbitral Bahamondes / Pezzolla, Rol C-15181-2022. Podrán participar postores a través de Zoom. Interesados consignar garantía del 10% del mínimo vale vista a la orden del Tribunal o por transferencia electrónica. Interesados correo: arzuas@gmail.com, +56989021503, asunto Remate Rodrigo de Araya, para remitir Bases de Remate y otras consultas. 29.

**Señor Juez Árbitro Carlos Munizaga Troncoso, Huérfanos 1294,** 4to. piso, rematará el 12 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, Parcela N°20 Lote B achurada en el plano de parcelación "Villa de Luna", comuna de Lampa, Región Metropolitana, con una superficie de 5.060 metros cuadrados, que deslinda: Norte, en 117 metros, con higuera El Rosario de Lampa en el lecho del estero Lampa; Sur, en 114 metros, con camino interior; Oriente, en 45 metros con parcela N° 18; Poniente en 47 metros, con parcela N° 21. El Inmueble se encuentra a fojas 56.049, número 49.535 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2004; y a fojas 14836 número 21240 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. Mínimo para las posturas es la suma equivalente en pesos chilenos al día del remate, a la suma de \$250.000.000.- La venta se hará ad corpus. El precio del remate se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta, mediante uno o más vales vistas bancarios, emitido a nombre del juez partidor. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% mínimo. demás bases y antecedentes Juicio Arbitral "Hamwi con Núñez" Rol A-20. Secretario. 28.

**REMATE JUEZ PARTIDOR ENRIQUE DONOSO SILVA,** domicilio calle Avda. Presidente Frei Montalva 340 (Carretera del Cobre) Local 3, de la ciudad y comuna de Rancagua. Oficio Sra. Actuaría doña Carla Silva Acharan, Notario Público Interina de la 7º Notaría de Rancagua, rematará 12 de marzo de 2024 a las 11:00 horas, inmueble y casa habitación

ubicado en Avenida Fray Camilo Henríquez 245 Proyecto Inmobiliario "Villa Parque Colonial" de la ciudad y comuna de Codegua, que corresponde al Sitio o Lote número Diecinueve de la subdivisión del Lote número Uno, ubicado en La Estancilla, de la comuna de Codegua, VI Región, del Libertador Bernardo O'Higgins. Rol de Avalúo número 328-8 de la comuna de Codegua de una superficie aproximada de 220 mts.2 e inscrito a nombre de los comuneros a fojas 677 número 604 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Graneros del año 2024. Mínimo subasta será la suma de \$70.000.000.- El precio del remate se pagará de contado mediante Vale Vista bancario extendido a nombre del Juez Partidor dentro de los 5 días siguientes a la fecha de realización de la subasta, en el despacho del Tribunal de Partición y Oficio de la Sra. Actuaría doña Carla Silva Acharan, Notario Público Interina de la 7º

Notaría de Rancagua, de Avda. Presidente Frei Montalva 340 (Carretera del Cobre) Local 3, de la ciudad y comuna de Rancagua. Interesados presentar Vale Vista bancario emitido por una institución financiera autorizada por la ley, por cantidad no inferior a \$7.000.000.-, suma correspondiente al 10% del valor mínimo fijado para la subasta. Serán de cargo del subastador todos los impuestos, derechos, gastos para la total y completa aprehensión civil de la propiedad que se remata, sin derecho a reembolso y fuera del precio de remate. Demás bases y consultas en expediente de Partición "PEÑA SALAZAR JACOB EVANDRO PÉREZ CASTAÑEDA VERÓNICA CARMEN" Rol C-4708-2021, 2º Juzgado Letras Civil Rancagua. Correo electrónico Partidor enriquedonososilva@edsabogados.cl CARLA SILVA ACHARAN Actuaría. 28.

**REMATE: AVISO REMATE. El día 5 de marzo 2024, a**

las 18 horas, a continuación del remate del Fundo Quilque Lote 1, en Concepción, en sesión telemática Zoom, ID de reunión: 847 6848 6155 y Código de acceso: 067593, dirigida por el abogado y juez árbitro, don Sebastián Abudoj Rivas, y la secretaria del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Concepción y actuaría, doña Ana María Suarez G., y por resolución del tribunal arbitral de fecha 12 de febrero 2024, se rematará, en segundo remate, con admisión de postores extraños, la propiedad LOTE TRES DEL PLANO DE SUBDIVISION FUNDO QUILQUE situada en la ciudad de LOS ÁNGELES, superficie aproximada de 39,8 hectáreas con los siguientes deslindes: NORTE, en parte en línea irregular que los separa del Lote número dos de la presente subdivisión adjudicado a don Uwe Krause Kollbrunner, y en parte con lote número uno de la misma subdivisión, canal de por medio; SUR, en parte camino

público que la separa con lote número cuatro de la presente subdivisión, con lote número seis y con lote número cinco; y en otra parte con el río Quilque que lo separa de otros propietarios; ESTE, en línea recta sepa rada por cerco con otros propietarios; y OESTE, en parte en línea quebrada que la separa del lote número cuatro de la presente subdivisión, y en otra parte en línea quebrada que lo separa de los lotes número cuatro, número seis y número cinco de la misma subdivisión; inscrita a fojas 918, número 579, del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. ROL SII 1571-87. El precio mínimo es \$580.511.786. Boleta, dinero o vale vista, a la orden del árbitro por 10% del valor. Demás aspectos consultarse al correo electrónico Sebastian.abudoj@gmail.com y/o teléfono +56987647407. Certificados y antecedentes a disposición. Concepción, Chile. Juez Árbitro. 28.

**REMATE INMUEBLES CU-REPTO: Presencial en calle Manuel Rodríguez 185 San Pedro de La Paz y online en www.remateszs.cl.** REMATE 29 de febrero 2024 a las 12:00 hrs. Las Lomas Lote 1 superficie 76.260 m2 inscrito fojas 234 N° 366 año 1999 Reg. Propiedad CBR Curepto Rol Avalúo 171-108. MÍNIMO: 490 UF. Y Las Lomas Lote 2 superficie 5.975;02 m2 inscrito fojas 234 N° 366 año 1999 Reg. Propiedad CBR Curepto Rol Avalúo 171-109. MÍNIMO: 100 UF. GARANTÍA: \$1.000.000. Causa: CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A. ROL C-11712-2022 9º Juzgado Civil de Santiago. Liquidador Concursal: MARÍA LORETO RIED. GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Comisión 2% +IVA. Martillero Concursal Luis Rodolfo Sepúlveda RNM 1739. BASES Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl Móvil: 959217398 www.remateszs.cl. 28.

## PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

### PROGRAMADOS PARA el VIERNES 1 de MARZO

**EXTRACTO. REMATE: PRIMER Juzgado** Civil de Viña del Mar. Calle Arlegui N°346 Piso N°3, Causa Ejecutiva ROL C-3962-2022 "BANCO de CHILE/HERNÁNDEZ" Rematará El 1 de marzo 2024: a Las 11:00 Horas. Mediante Video Conferencia. En Plataforma Zoom Link: <https://zoom.us/j/4174791507>, Id de Reunión: 417 4791507. El Inmueble inscrito A Nombre de Mónica Lorena Hernández González. Corresponsiente Al Lote N° 232, Manzana F. Etapa E Uno-Cinco A. Ubicado En Calle Rodrigo de Triana Número Quinientos Cuarenta y Cinco. del Conjunto Habitacional Villa Los Fundadores. Ubicado En El Sector Placilla de Peñuelas. de La Comuna de Valparaíso. inscrito A Fojas 3843 Número 6241 del Registro de Propiedad del Año 2014. Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Rol Avalúo 9513 -18. Mínimo Para Las Posturas \$52.291.555.-: Precio de Adjudicación Será Pagado de Contado Dentro de Quinto Día de Subastado, interesados. Excepto Ejecutante. Deberán Rendir Caucción Equivalente Al 10% del Mínimo, Mediante Vale Vista A Nombre del Tribunal o Consignación En Cuenta Corriente del Tribunal. Mediante Pago Directo o Cupón de Pago (No Transferencia Electrónica) a: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut 60305020-7. Obtener Cupón de Pago En <https://Reca.Pjud.cl/Recaweb/>. Si Es vale Vista Debe Acompañarse Físicamente En El Tribunal con 48 Horas Hábil de Anticipación Al Remate: Sí Es Cupón de Pago o Depósito En La Cuenta Corriente. Debe Realizarse Antes de

Las 14:00 Horas del Segundo Día Hábil Anterior A La Audiencia. En Todos Los Casos El Comprobante Deberá Ser Acompañado En Forma Digital y Legible. Al Correo Electrónico [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), con a lo Menos 48 Horas de antelación al Remate. con individualización del Postor (Nombre. Rut. Profesión U Oficio. Domicilio). SI Participará Para Adjudicarse Para Sí o Para un Tercero (Individualizar), indicando Rol de Causa. Correo Electrónico y Número Telefónico Para Contactarlo Por Problemas de conexión. Deberán Tener Su Cámara Activa y Conexión A Audio. Quien No Tenga Requisitos Técnicos Aun Cuando Haya Depositado Caucción No Podrá Participar. Acta de Remate Será Suscrita Dentro del Día del Remate Mediante Firma Electrónica Simple o Avanzada, interesado Debe Tener Clave única del Estado. No Se Admitirá Como Postores a Las Personas que Figuren con inscripción Vigente En calidad de Deudor de Alimentos En El Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás Bases. Instrucciones Para Videoconferencia y Antecedentes. En Expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> Sección Consulta de Causas y "Audiencia de Remates" Secretario (S).

**AVISO REMATE. PRIMER Juzgado Civil** de Concepción, ubicado en Concepción. Barros Arana 1098. Piso 11. Causa Rol C- 4014-2017 Juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO de CHILE con SÁEZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 01 de marzo de 2024. a las 11.00 horas. Se rematará la Propiedad raíz ubicada

en la comuna de Coronel, calle Michimalonco número 2450, etapa 3-178 del Loteo "Villa Parque La Posada", denominado LOTE 1586. efectuado en el Lote B. resultante de la sub-división del Lote 2 que resultó a su vez de la subdivisión del Lote Z. de la comuna de Coronel. El dominio a nombre del ejecutado, Valentín Hermógenes Sáez Segura, se encuentra inscrito a fojas 406 vuelta, bajo el número 330 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces do Coronel. Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. MÍNIMO PARA LA SUBASTA: para comenzar las posturas ser la suma de \$43.907.274: Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caucción que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Dicha caucción podrá ser. mediante: VALE VISTA BANCARIO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. En caso de no cumplir con los plazos señalados precedentemente no podrá participar en el remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema La referida audiencia

se realizará vía remota, a través de la aplicación Zoom. en el ID 4234288261 (<https://zoom.us/j/4234288261>). previa coordinación al correo electrónico [jc1\\_concepcion@pjud.cl](mailto:jc1_concepcion@pjud.cl). Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán partir en la subasta Todos los demás antecedentes están señalados en el mismo proceso. La Secretaria Subrogante

**EXTRACTO Remate Ante el Segundo Juzgado** de Letras de Copiapó, domiciliado en calle Sofía Bermedo. N°191, 2º Piso, COPIAPO. en juicio ejecutivo. Rol N° C-782-2021, caratulado "BANCO de CRÉDITO e INVERSIONES con ADOLFO MILTON MOORE HAYASHIDA", se rematará próximo 01 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, en el Recinto del Tribunal, inmueble ubicado en calle Oscar Belmar número cero doscientos cuarenta y uno, correspondiente al sitio número cuatro, de la manzana M. del sector denominado Pampa Nueva Saucache, de la Ciudad de Arica Inscrito a nombre de ADOLFO MILTON MOORE HAYASHIDA a fojas 3704 N° 2533. del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Anca. El mínimo para la subasta es de \$112.822.000. El precio del remate se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto

en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficiaindicialvirtual.piud.cl> la consulta unificada de causas consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-782-2021 "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES / MOORE" del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL de CONCEPCIÓN.** Palacio de Tribunales. 2º Piso, calle Castellón N° 432. Concepción, causa ROL N° 2784-2023 CARATULADA "BANCO SANTANDER CHILE con REPOSTERÍA KOCHI SPA y OTRA" ordenó subastar 01 MARZO 2024 a 09:00 horas, inmueble denominado UNIDAD 105, que corresponde a VIVIENDA 105 del CONDOMINIO SANTA EMILIA, construido sobre el LOTE SIETE A DOS REMANENTE, cuyo acceso principal se encuentra por calle VALLE LAS MONJAS número 710. sector Lomas San Andrés, ciudad y comuna Concepción, que tiene superficie de metros y los siguientes deslindes: NORTE, en 198.17 metros con Silvia Fritz. rol siete mil ochocientos-cuatro: SUR. en 39.17 metros y 62,90 metros con EQM uno y en 3 metros con lote retazo siete A dos; ORIENTE, en 242.65 metros con lote siete A tres, en 32 metros con lote CM uno y a en 63 metros con lote C. Munic. número 859; y PONIENTE, en 144,14 metros con lote 3. en 46.12 metros con calle Valle Las Monjas, en 108,3 metros con lote 4 y en 1.5 metros con EQM uno. La forma, cabida, deslinde de la unidad, consta en el plano agregado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Concepción. Sección Especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria, del año 2017, con el número 159. Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce en los bienes que se reputan comunes. Inmueble inscrito a nombre Angélica Jessica del Carmen Provoste Vilos. atojas 817, número 783 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol avalúo N° 7203-00276 comuna Concepción. Enajenación ad corpus. Mínimo posturas \$150.869.004. La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con invitación a subasta. se debe dar cumplimiento lo siguiente: 1. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2. Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corle, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los re-

mates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia. causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja Remates "Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". 3.-Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia. mediante la plataforma Zoom. tos postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos. con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener tos elementos tecnológicos y de conexión. 4.- En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia. vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de tos requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados. deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en expediente y secretaria de tribunal.

**REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN.** Edificio Torre del Centro. Calle Barros Arana N° 1098. Oficina 1001, Concepción, causa ROL N° 7779-2023 CARATULADA "BANCO SANTANDER CHILE con JEGO MENDOZA ESTEBAN", ordenó subastar el 01 marzo 2024 a 10.00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO 302 que corresponde a UNIDAD NÚMERO 12 del CONDOMINIO EDIFICIO CANTO del VALLE. construido en Lote B. ubicado Calle Canto del Valle número 1951. del Fundo Tierras Coloradas, de ciudad y Comuna Concepción. de una superficie de 1907,54 metros cuadrados y tos siguientes deslindes especiales: NORTE, con línea oficial de Avenida Nueva en 40.70 metros: SUR. con línea oficial de Calle Camino del Amanecer en 13.26 metros y en 3.51 metros: ORIENTE, con línea oficial de calle canto del Valle en 48.82 metros y en 8.92 metros; y PONIENTE. con tote 50 en 47.50 metros y en dieciocho 18.50 metros con Lote A tres (A3). El Plano se archivó final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces

Concepción, Sección Especial ley Copropiedad Inmobiliaria año 2012 con número 17. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en bienes comunes. Al departamento trescientos dos se le asignó el uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO 10. La propiedad rol matriz número 7807-15. Concepción. Inmueble inscrito a nombre de Esteban Raúl Jego Mendoza, a fojas 5354. número 4282 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol avalúo N° 7807-28 comuna Concepción. Enajenación se hará ad corpus. Mínimo posturas \$69.740.960.-. Precio se pagará contado momento remate, o más tardar quinto día hábil siguiente a subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado cualquier banco de la plaza, a orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaria del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que hizo valer su crédito preferente, podrán participar en la subasta sin necesidad de rendir caución, y en caso de adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N313-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021: "Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Demás antecedentes en secretaria de tribunal.

**REMATE: 3° JUZGADO Civil Concepción.** Barros Arana. N° 1098, 10° PISO. Oficina 1001. Edificio Torre del Centro. Concepción. causa rol C-2977-2021. Caratulada "BANCO ITAÚ CORP-

BANCA con SOCIEDAD INMOBILIARIA FUENTES BUSTAMANTE y CIA. LTDA. y OTRO", se ordenó subastar el 1 de marzo 2024. 12:00 horas, las propiedades consistentes en: a) Casa y sitio ubicado en la avenida lanado Collao número cuatrocientos treinta (430), interior, hoy por calle Antonio Varas número doscientos veintiocho (228). comuna de Concepción. y b) Inmueble ubicado en calle Angol número ciento cincuenta y cinco (155), de la ciudad y comuna de Concepción, correspondiente al lote dos (2). La audiencia del remate se efectuará mediante videoconferencia. Plataforma Zoom. debiendo los interesados consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Concepción tomado en cualquier Banco de la plaza. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia. mediante la plataforma Zoom. los postores deberán contar con un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación a través del correo electrónico [jc3\\_concepcion\\_remates@pjud.cl](mailto:jc3_concepcion_remates@pjud.cl) hasta el día martes precedente a la fecha del remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera. entre las 9:00 y 12:00 hrs. Enajenación se hará ad-corpus. Mínimo para posturas para el inmueble: a) \$118.113.243. y b) 133.481.095. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario quien deberá ingresar-la inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art.494 CPC. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante, depósito o transferencia en la cuenta corriente del Tribunal. Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal. Demás antecedentes en expediente virtual de la causa disponibles en <https://oficiaindicialvirtual.pjud.cl>.

**EXTRACTO. QUINTO JUZGADO Civil Valparaíso.** Se Rematará Por Videoconferencia. El Día 01 de marzo de 2024 A Las 9:00 Horas En Juicio Ejecutivo CARATULADO BANCO SANTANDER-CHILE con ARELLANO INOSTROZA. ROL C-1767-2022. El Inmueble Consistente En: Casa "A-Dos" Conjunto Habitacional Ubicado En Quilpué, calle Los Carrera N° 94. E Individualizada Plano Ley de Venta Por Pisos. Archivado con N° 663 Registro Documentos Año 1995. Título Dominio a Nombre de Francisco Javier Arellano Inostroza inscrito A Fojas 483 N° 457 Registro Propiedad Año 2019 Conservador Bienes Raíces Quilpué. Mínimo Para La Subasta Será La Suma de \$59.814.897. Precio Pagadero Al Contado 5º Día Hábil Siguiendo A Fecha de La Subasta. Inte-

resados Consignar Garantía Suficiente Para Participar En La Subasta. Por Equivalente 10% Mínimo Subasta. Mediante Cupón de Pago del Banco Estado o Botón de Pago En Cuenta Corriente del Tribunal. Deberán Remitir Comprobante A Través del Módulo de Remates En La Oficina Judicial Virtual ingresando con Clave única. Al Menos Cuatro Días Hábiles Antes del Remate. Debiendo Individualizarse. Señalar Rol de La Causa. Correo Electrónico y Número Telefónico. Para El caso que No Existe La Opción Anterior. Deberá Remitir En Los Mismos Plazos y Condiciones Dicha información Al Correo Electrónico Jc5\_Valparaiso@Pjud.c, nfaundez@Pjud.CI, indicando Postulación Al Remate. La videoconferencia Se Realizará A Través del Siguiete Link <https://zoom.us/j/91979233682?pwd=vldl-qtffpvlplbeh-rklfyrlrjbxblut09>. Para Lo cual Se Requiere de Un computador o Teléfono con Conexión A internet. En Ambos casos. con Cámara. Micrófono y Audio del Mismo Equipo. Siendo Carga de Las Partes y Postores Tener Los Elementos de Conexión y Tecnológicos. Demás Antecedentes ROL N° C-1767-2022. "BANCO SANTANDER-CHILE con ARELLANO". Secretaria (S).

**REMATE: JUZGADO Civil Casablanca:** se rematará el día 01 de Marzo 2024. a las 12:00 horas, mediante videoconferencia. el siguiente inmueble: sitio número diez de la manzana ocho, producto de la subdivisión de una propiedad que se encuentra ubicada en San Isidro, denominada "Los Cerrillos", de la comuna de El Quisco. provincia de San Antonio. Quinta Región, y según plano agregado del registro de propiedad del año dos mil seis bajo el numero cuatrocientos sesenta y cinco, tiene los siguientes deslindes: al Norte, en veinticuatro metros con sitio doce de la manzana ocho: al Sur. en veinticuatro metros con calle camino al Mar: al Oriente, en treinta metros con sitio nueve de la manzana ocho: y al Poniente, en treinta metros con sitio once de la manzana ocho. El dominio de dicho inmueble se encuentra Inscrito a fs. 5268 vta. N° 4691 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del El Quisco, correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$85.240.956. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado y a lo menos con 5 días hábiles de anticipación

a la fecha del remate. En ningún caso se aceptarán transferencias electrónicas a la cuenta corriente del tribunal, bases y demás antecedentes juicio ejecutivo CARATULADO BANCO de CRÉDITO con RAMÍREZ, ROL: C-1217-2022. Secretario.

**Remate. El 1 de Marzo de 2024 a las 15:30 horas** ante el Sr. Juez ÁRBITRO JULIO STUARDO OJALVO se rematará presencialmente en calle Teatinos 333, entrepiso, comuna de Santiago, partición "ARANDA con ROJAS", un sitio de terreno ubicado en la comuna de Ovalle, Región de Coquimbo, cuya inscripción especial de herencia consta a fojas 2768 vuelta número 1840 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2006, rol 176-13. Mínimo \$5.824.066. Garantía \$582.407 a presentar previa audiencia de remate. También se podrá asistir mediante comparecencia remota en <https://meet.google.com/kzh-pbky-kbb>. Demás bases y antecedentes consultar en expediente arbitral con Sr. Juez Árbitro. E-mail: [jestuardo@gmail.com](mailto:jestuardo@gmail.com), Celular: +56 9 78887506. El Actuario.

**EXTRACTO Ante Juez Árbitro Particional** Sra. Olga Morales Me-

dina, causa caratulada "RIVERA con RIVERA", el 1 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, se subastarán los siguientes bienes: a) Lote número SIETE, resultante de la división del resto de un inmueble ubicado en la Comuna de Maulé, Provincia de Talca, de una superficie aproximada de cero coma cincuenta hectáreas o cinco mil metros cuadrados. El título inscrito a fojas 617 número 1041 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maulé, del año 2022. Mínimo posturas \$208.940.232.-; b) Lote CINCO A, en que se subdividió el Lote 5, de los en que subdividió los Lote A y B, resultantes de la división del resto del Lote dos del predio La Patagua, ubicado en la Comuna de Colbún, de una superficie aproximada de 2008,15 metros cuadrados. El título inscrito a fojas 2202 número 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2022. Mínimo posturas \$40.000.000.- En ambas propiedades Garantía 10% mínimo. Precio pagadero contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Se lleva a efecto en oficina de la Sra. Juez Arbitro ubicada en calle 2 Sur N° 841, oficina 21, Talca. Demás antecedentes expediente citado. Actuaría.

## CURIOSIDADES...

### Las Vegas... La ciudad artificial que nunca duerme



*Las Vegas en el Estado de Nevada, EEUU. conocida como «La Capital del Entretenimiento Mundial», «La Ciudad del Pecado» o «La Capital de las Segundas Oportunidades». Una cifra considerable de turistas invade sus calles repletas de casinos, hoteles, salones de convenciones y cabarets, se afirma que el prostíbulo mas grande del mundo se encuentra en esta urbe creada en pleno desierto con dineros de la mafia, el contrabando y el sórdido mundo ligado al narcotráfico y el lavado de activos.*

Revisa mas en el siguiente enlace



<https://www.youtube.com/watch?v=bcPyzuMrfgY>



# HITOS HISTORICOS CHILENOS



**Febrero de 1991**, Mike Patton, líder de la banda de rock estadounidense Faith No More recibiendo la Gaviota de Plata de manos de los animadores del certamen por su actuación el último día del Festival ante un público de 300 personas.